



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE PARQUE EDUCATIVO DE SERVICIOS
Y ENCUENTRO SOCIAL CIUDADANO,
MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.**

Autor: José Matos

Urb. Yuma II, calle N° 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (Máster) – Fax: (0241) 8712394



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DE PARQUE EDUCATIVO DE SERVICIOS Y ENCUENTRO SOCIAL
CIUDADANO, MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de:
ARQUITECTO

Autor: José Matos

Tutor Académico: Arq. Gustavo Marvez

Tutor Metodológico: Arq., Orlando Ramírez

San Diego, marzo de 2018



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI - A-040-2018

Valencia, 15 de Marzo de 2018.

Ciudadano:
Matos José
C.I. 24.620.170
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 2-2018 de fecha 15/03/2018 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado **"DISEÑO DE UN PARQUE EDUCATIVO DE SERVICIOS Y ENCUENTRO SOCIAL CIUDADANO, MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO."** Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Gustavo Marvez, C.I. 4.451.461 y el Arq. Orlando Ramírez, C.I. 3.807.208 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,

Prof. Zulay Salcedo
Decana de la Facultad de Ingeniería



c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

ZS/fr

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quiénes suscriben, Arq. Gustavo Marvez y Arq. Orlando Ramirez G., en nuestro carácter de Tutores Académico y Metodológico respectivamente del Trabajo de Grado titulado:

DISEÑO DE PARQUE EDUCATIVO DE SERVICIOS Y ENCUENTRO SOCIAL CIUDADANO, MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.

Presentado por el ciudadano: José Quiterio Matos Escobar, portador de la cédula de identidad N. 24.620.170, como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 16 días del mes de abril del año 2018



Arq. Gustavo Marvez
e.i.: 4.451.461
Tutor Académico



Arq. Orlando Ramirez G.
e.i.: 3.807.208
Tutor Metodológico

DEDICATORIA

Dedico mi trabajo de grado a mis padres María Gregoria Escobar de Matos, José Quiterio Matos Peña a todos mis hermanos que siempre hemos estado unidos y así como también a mis demás familiares, a una persona que siempre estuvo conmigo en las buenas y malas que luchó conmigo para salir adelante desde hace muchos años que estimo y aprecio mucho Frankie Carvajal. A estas personas les digo que todo este logro fue realizado por su apoyo su gratitud y sus mejores momentos compartidos, pero agradecido enormemente con mis padres por formar desde niño un hombre de bien, dedicado y responsable, a mis compañeros de la universidad y a los seres queridos que siempre me apoyaron y me aconsejaron por este recorrido de mis días como estudiante universitario agradezco a DIOS por mantenerme vivo y fuerte en esta guerra de cinco años la cual cursé con gran esfuerzo y destreza para salir adelante sin tener temor de esos obstáculos para lograr las metas propuestas. Sin más que decir les agradezco con todo el corazón a todos sin excepción.

AGRADECIMIENTO

Antes que nada agradezco a Dios por poder permitirme la vida, por darme salud y fuerzas para poder alcanzar el logro de convertirme en arquitecto y ser un profesional, gracias a mis padres, María de Matos, José Matos, por siempre iluminar mis pensamientos en los momentos más difíciles aconsejándome que diera lo mejor cada día para alcanzar mis metas, gracias a ellos a sus consejos y principios logre esta meta.

A una mujer especial, Frangie Carvajal que me ayudó siempre, me prestó su apoyo su consideración y a pesar de las dificultades de ambos poco a poco resolvíamos los obstáculos, gracias por apoyarme por ser incondicional en todo momento.

También agradezco a mi hermana María Matos por su apoyo sus consejos, la atención, gracias por todo eso que a pesar de todas las diferencias que siempre hemos tenido familia es familia, a los amigos Delwinson Vázquez, Alexis Goncalves, Soer Navarro. Ya que en toda la carrera fueron las personas con quien más compartí en estos cinco años.

Al profesor Arq. Gustavo Marvez y Arq. Orlando Ramírez. Por su tutoría y dedicación en los dos semestre en los momento de levantamiento de mi trabajo de grado, aquellos que me ayudaron sin tener que hacerlo, aquellos que me aconsejaron sin siquiera ganar algo, les agradezco desde el fondo de mi corazón, les doy un saludos a los que hoy somos arquitectos o estamos luchando para hacerlo. En mi caso tendría que decir gracias mi Dios por dejarme ser un “Arquitecto”

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO

	pp.
LISTA DE CUADROS O TABLAS.....	ix
LISTA DE GRÁFICOS.....	xiii
RESUMEN INFORMATIVO.....	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO	
I EL PROBLEMA.....	3
1.1. Planteamiento del Problema.....	3
1.2. Objetivos.....	9
1.3. Justificación de la Investigación.....	10
II MARCO TEÓRICO.....	13
2.1. Antecedentes.....	13
2.2. Bases Teóricas.....	18
2.3. Bases Legales.....	22
2.4. Definición de Términos Básicos.....	23
III MARCO METODOLÓGICO.....	26
3.1. Tipo de Investigación.....	26
3.2. Población y Muestra.....	27
3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	27
3.4. Técnicas de Análisis de Datos.....	29
3.5. Análisis de Resultados.....	39
3.6. Fases de la Investigación.....	40
3.7. Recursos.....	41
IV El PROYECTO.....	44
4.1. El Sitio Urbano.....	44
4.2. La Propuesta Urbana.....	49
4.3. La Propuesta Arquitectónica.....	50

4.4. Memoria Descriptiva.....	56
V LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	79

LISTA DE CUADROS O TABLAS
CONTENIDO

CUADROS		pp.
1	Encuesta.....	28
2	Continuación de Encuesta.....	29
3	Distribución de frecuencias de la opinión sobre la suficiencia de espacios de esparcimiento, educacionales y socio culturales en el Municipio San Diego.....	29
4	Distribución de frecuencias de la disponibilidad de áreas recreacionales en la Urbanización Valle de Oro.....	30
5	Distribución de frecuencias de la disponibilidad de espacios para el desarrollo de actividades socio-culturales y formativas en la Urbanización Valle de Oro.....	31
6	Distribución de frecuencias de la necesidad de disponer de un espacio público que integre las actividades de esparcimiento y el desarrollo de programas educacionales y socioculturales.....	32
7	Distribución de frecuencias de los servicios que es pertinente incluir en el Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano	33
8	Continuación de Distribución de frecuencias de los servicios que es pertinente incluir en el Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano.....	34
9	Distribución de frecuencias de la opinión acerca de la inclusión de espacios para el disfrute de la naturaleza y los paisajes naturales de la zona.....	35

10	Distribución de frecuencias de la opinión sobre la ubicación del Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en el área aledaña a la urbanización a orillas del Río Cúpira.....	36
11	Distribución de frecuencias de la disponibilidad de los servicios públicos requeridos para la construcción y funcionamiento del Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano.....	37
12	Variables Distribución de frecuencias de la opinión sobre la viabilidad de la construcción de un Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en la Urbanización Valle de Oro del Municipio San Diego.....	38
13	Cronograma de Actividades.....	43
14	Variables Urbanas.....	52

LISTA DE FIGURAS
CONTENIDO

FIGURA		pp.
1	Parque Fernando Peñalver.....	14
2	Panorámica del Centro Educativo y Cultural, Pau.....	15
3	Panorámica del Centro Cultural de Valle de Uco.....	16
4	Panorámica del Centro Educativo Zenufa.....	17
5	Mapa de la República Bolivariana de Venezuela.....	44
6	Mapa del Municipio San Diego.....	45
7	Mapa del Terreno.....	46
8	Circuito de Bus.....	48
9	Vialidad del Terreno.....	49
10	Áreas del Parque Educativo.....	59
11	Adoquines Permeables.....	60
12	Ladrillos de Arcilla.....	60

13	Machimbrado y Manto Asfáltico Decorativo.....	61
14	Tablillas de Piedra Picada y Friso Rustico.....	61
15	Porcelanato.....	62

LISTA DE GRÁFICOS CONTENIDO

GRÁFICO		pp.
1	Distribución porcentual de la opinión sobre la suficiencia de espacios de esparcimiento, educacionales y socio culturales en el Municipio SanDiego.....	30
2	Distribución porcentual de la disponibilidad de áreas recreacionales en la Urbanización Valle de Oro.....	31
3	Distribución porcentual de la disponibilidad de espacios para el desarrollo de actividades socio-culturales y formativas en la Urbanización Valle de Oro	32
4	Distribución porcentual de la necesidad de disponer de un espacio público que integre las actividades de esparcimiento y el desarrollo de programas educacionales y socioculturales ...	33
5	Distribución porcentual de los servicios que es pertinente incluir en el Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano	34
6	Distribución porcentual de la opinión acerca de la inclusión de espacios para el disfrute de la naturaleza y los paisajes naturales de la zona	36
7	Distribución porcentual de la opinión sobre la ubicación del Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en el área aledaña a la urbanización a orillas del Río Cúpira ...	37
8	Distribución porcentual de la disponibilidad de los servicios públicos requeridos para la construcción y funcionamiento del Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano.....	38

9	Distribución porcentual de la opinión sobre la viabilidad de la construcción de un Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en la Urbanización Valle de Oro.....	39
10	Esquema de Relaciones.....	53
11	Esquema de Funcionamiento del Conjunto y la Edificación....	57



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

DISEÑO DE PARQUE EDUCATIVO DE SERVICIOS Y ENCUENTRO SOCIAL CIUDADANO, MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.

Autor: José Matos

Tutor Académico: Arq. Gustavo Marvez

Fecha: marzo, 2018

RESUMEN INFORMATIVO

La Urbanización Valle de Oro es uno de los complejos urbanísticos de más reciente creación del Municipio San Diego, y está conformado por familias jóvenes con niños o adolescentes en su grupo familiar. Sin embargo, la urbanización no dispone en sus cercanías de espacios para que los ciudadanos desarrollen actividades recreativas y culturales. Es por ello, que el objetivo de la investigación es diseñar un Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano para el desarrollo de actividades sociales, deportivas, culturales y de esparcimiento en la Urbanización Valle de Oro del Municipio San Diego. La investigación es de tipo descriptiva y adopta la modalidad de proyecto factible, apoyado en una investigación de campo y documental; seleccionándose como muestra a 48 residentes de la Urbanización Valle de Oro. Desde el punto de vista metodológico, se desarrolla en tres fases; en la primera se diagnosticaron las necesidades sociales de la comunidad para la creación de un espacio de servicios y encuentro ciudadano; a continuación se explican las ventajas para la creación del parque, por último, se evalúa la factibilidad del proyecto. En consecuencia, los resultados aportados por esta investigación son importantes desde la perspectiva social, económica, institucional y académica. Así, los resultados de la primera fase evidenciaron que existe la necesidad de disponer de un parque que permita desempeñar esas actividades; resaltando que los servicios requeridos en orden decreciente son: espacios para dictar talleres de arte, carpintería, manualidades, idiomas y computación; sala de exposiciones y audiovisual; biblioteca virtual; caminerías, aéreas verdes y paisajismo; espacios para la meditación al aire libre y circuitos para trotar. Adicionalmente, mostraron su acuerdo en que se ubique en el área alledaña a la urbanización a orillas del río Cúpira; refiriendo que la zona seleccionada cuenta con dichos servicios y que el diseño del parque es viable.

Descriptor: Curso, Propedéutico, Pensum, Arquitectura.

INTRODUCCIÓN

La recreación y el esparcimiento contribuyen al desarrollo integral de los ciudadanos, representando las actividades culturales, formativas, deportivas y de interacción social, aspectos fundamentales. Es por ello, que es necesario desarrollar en las diferentes comunidades espacios y programas para el fomento y desarrollo de este tipo de actividades. Sin embargo, el ritmo excesivamente acelerado y no debidamente planificado de los centros urbanísticos, ha conllevado a la creación de grandes grupos poblacionales, que no disponen de zonas para el esparcimiento.

En este escenario, el Municipio San Diego, que es una de las zonas del Estado Carabobo de mayor crecimiento urbanístico en los últimos años, ha adelantado importantes esfuerzos enfocados en el desarrollo de obras destinadas a la recreación, el deporte y la cultura. No obstante, en las urbanizaciones de reciente creación y en cierta forma más alejadas de las primeras iniciativas urbanísticas, se evidencia una necesidad no satisfecha en lo que respecta a los espacios recreativos, debido a la falta de instalaciones para el esparcimiento y el desarrollo de actividades educativas, culturales y deportivas.

Es así como, esta situación se refleja en la Urbanización Valle de Oro, que es un centro urbanístico de reciente creación, que cuenta con un grupo poblacional mayoritariamente joven, que evidentemente requiere de espacios para el esparcimiento y el desarrollo integral de sus habitantes, en especial los niños y adolescentes. Sin embargo, no dispone en su entorno de instalaciones aptas para satisfacer sus requerimientos, a pesar de que en la zona aledaña se encuentra un terreno idóneo para la construcción de un parque con capacidad para la construcción de instalaciones que permitan el esparcimiento y la recreación, a través del desarrollo y la práctica de actividades formativas, culturales y deportivas.

Es por ello que, el objetivo de la presente investigación es diseñar un Parque Educativo de servicios y encuentro social ciudadano para la Urbanización Valle de Oro del Municipio San Diego, Estado Carabobo. De tal forma que, los resultados de este trabajo tienen una gran relevancia social, económica, institucional y académica. Es así como, desde el punto de vista social se beneficiarían las comunidades de las

Urbanizaciones Valle de Oro, el Parque y el Poblado de San Diego, ya que contarían con un espacio para la recreación y para el desarrollo de la práctica deportiva y las actividades culturales.

Adicionalmente, con respecto al flujo de personas en la zona, disminuirá la afluencia de personas que utilizan esta área ociosa para actividades delictivas, incrementando así la seguridad de la zona y evitando la contaminación del Río Cúpira. Asimismo, desde el punto de vista económico el parque representará una fuente de empleo, en especial para los jóvenes que podrán compartir sus estudios con trabajos parciales en el parque.

Así, el trabajo se estructura organizativamente en cuatro capítulos. En el Capítulo I se expone la problemática que se abordará en la investigación, los objetivos propuestos y los aportes económicos, sociales, institucionales y académicos de los resultados finales. En el Capítulo II se presentan los antecedentes de la investigación y los fundamentos teóricos que sustentan la investigación, así como la definición de términos básicos.

Además, en el Capítulo III se concreta la metodología a desarrollar, incluyendo el tipo y diseño de la investigación, así como los procedimientos que se aplicarán para la recolección y análisis de los datos y presentación del resultado final de la investigación.

De igual forma, se sintetizan los resultados de la primera fase de la investigación, que incluye el diagnóstico de las necesidades sociales para la creación de un Parque Educativo de Servicios y Encuentro ciudadano en de la Urbanización Valle de Oro del Municipio San Diego, Estado Carabobo

También se describen los recursos requeridos y el cronograma de actividades, en otras palabras, el espacio temporal en el que se llevará a cabo cada fase. Seguidamente en el capítulo IV se trata lo referente a los análisis y propuestas teóricas del tema de la investigación el cual es un estudio donde se definen las características del terreno y del proyecto que se va a diseñar tomando en cuenta el contexto del mismo y sus usuarios.

De la misma manera en el capítulo V se elabora un listado de planos del proyecto, comenzando por arquitectura y luego en el mismo orden de la memoria descriptiva Y, por último se muestra la información de las referencias bibliográficas citadas en la investigación.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema.

La recreación contribuye al desarrollo integral del hombre como ente biopsicosocial, mejorándolo en sus dominios motriz, cognoscitivo y afectivo desde que nace y a través de toda su vida, enriqueciéndolo constantemente como ser y mejorando su calidad de vida. Contreras (2015) afirma. "La recreación es una de las actividades más comprensivas y las que producen un efecto positivo en el desarrollo integral del ser humano"

Cabe destacar que, las actividades que el ser humano realiza para satisfacer sus necesidades recreativas y culturales dependen de la edad, medio natural y cultural. En este escenario dos herramientas fundamentales las constituyen las actividades deportivas y culturales. Es así como el deporte, de una manera general puede asumirse como una actividad física, ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas.

Sin embargo, desde una concepción más técnica es una actividad reglamentada, normalmente de carácter competitivo, que mejora la condición física y psíquica de las personas, al tiempo que tiene propiedades recreativas, características que lo diferencian del mero entretenimiento. Es por ello que a nivel mundial ha cobrado una gran importancia, evidenciada por las condiciones que existen para su práctica y las competencias. De hecho, a nivel mundial se puede practicar a manera recreativa o de alto rendimiento.

O'really (2010) señala: "El descanso y el mejoramiento integral del bienestar del estilo de vida individual, social, familiar y colectiva, producto del desarrollo de las actividades deportivas realizadas en la comunidades, contribuye a mejorar la ocupación del tiempo libre de los adolescentes"

Igualmente, las actividades deportivas correctamente guiadas se convierten en herramientas para el desarrollo educativo de niños y adolescentes, ya que en la actividad física se inculcan valores de respeto, responsabilidad, compromiso y dedicación,

sirviendo a un proceso de socialización con mejoras de las estructuras y actitudes sociales.

Además, los complejos deportivos han servido como símbolo de integración que articula tres componentes: la actividad que se realiza, los espectadores y el lugar; simbiosis que incorpora una serie de factores externos asociados a la cultura, las inversiones públicas y privadas y los medios de comunicación, generando estándares de prosperidad y modernismo para cada ciudad.

Por su parte, las actividades culturales constituyen un componente esencial de la sociedad y, como tal, es un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Es así como se constituye en un espacio para la convivencia, el sano esparcimiento, el conocimiento, la educación y en uno de los principales medios para el ejercicio del derecho a la información, herramienta imprescindible para la competitividad y la sostenibilidad.

En consecuencia, dada la importancia que tiene la cultura y el deporte para la recreación y el desarrollo integral de las personas, a nivel mundial son evidentes los esfuerzos por ofrecer espacios para su desarrollo. Prueba de ello es el gran desarrollo cultural en toda Europa, en especial en Francia, España e Inglaterra. De igual forma, destacan Tokio, Sidney, Singapur, Nueva York y Sao Paulo.

En Venezuela, ciudades como Mérida, Barquisimeto, Valencia y Caracas cuentan con importantes patrimonios culturales. En Caracas es propicio mencionar el Complejo Cultural Teresa Carreño, la Galería de Arte Nacional, el Museo de Ciencias Naturales, el Ateneo de Caracas, el Museo de Arte Contemporáneo. En el estado Carabobo específicamente se menciona el Museo Nacional del Béisbol, el Museo de la Cultura, la Galería de Arte Universitaria Braulio Salazar, la Casa Páez, el Ateneo de Valencia, la Casa de los Celis y la Quinta la Isabela.

De igual forma, en el ámbito deportivo destacan en España el Centro de Alto Rendimiento de Madrid, el Centro de Alto Rendimiento de San Cugat, y el Centro de Alto Rendimiento para entrenamiento en altura de Sierra Nevada. Por su parte, en el continente americano se encuentra el Melbourne Cricket Ground, ubicado en el distrito suburbano de YarraPark de la ciudad de Melbourne y específicamente en Venezuela se

localiza el Complejo Deportivo Cinco Águilas Blancas, el Estadio Olímpico Metropolitano de Mérida y el Centro Metropolitano de Barquisimeto.

Ahora bien, para obtener los efectos positivos derivados de las actividades deportivas y culturales como herramientas recreativas, se necesita de espacios, ambientes e instalaciones adecuadas al alcance de toda la población, es decir, en el lugar donde el hombre vive, trabaja o transita. De hecho, las actividades y los usuarios determinan la cantidad, tipo, localización y características de las instalaciones.

No obstante, el desarrollo urbano acelerado y no debidamente planificado experimentado en los últimos tiempos, ha conllevado a una serie de dificultades de orden público, como problemas en la viabilidad y los servicios básicos. Pero además, el desarrollo urbano, en un alto porcentaje, se ha caracterizado por la proliferación de viviendas y establecimientos comerciales, dejando a un lado la creación de parques culturales y deportivos para el desarrollo integral de los niños y adolescentes y el esparcimiento de la población de las diferentes comunidades, como una vía para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Por ende, se han planteado una serie de iniciativas para promocionar la cultura y el deporte en las comunidades, destacando el Programa Abriendo Espacios en Brasil, la Prosperidad y Paz a través de las Artes de la Fundación Internacional de Arte Infantil en Estados Unidos, Vivero de las Artes en Bolivia, Proyecto, Ética, Estética y Ciudadanía en Costa Rica.

En el país existen programas enfocados en fomentar el desarrollo de la cultura y el deporte, programas que parten de lo establecido en los Artículos 99 y 111 de la Constitución de la República de Venezuela. Así, el Artículo 99 establece “Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Y el Artículo 111 señala: “Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública...”

Es así como, sobre la base de estos principios, el Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte y el Ministerio del Poder Popular para la Cultura, a través de las autoridades Municipales y en concordancia con los Consejo y Juntas Comunales, han puesto en práctica programas de desarrollo de centros deportivos y culturales para las comunidades. Sin embargo, aún quedan muchas necesidades no satisfechas en las distintas comunidades, debido a la falta de coordinación y de recursos para su concreción.

En otro orden de ideas, el Municipio San Diego ha experimentado en los últimos tiempos un crecimiento importante, caracterizado por un alto desarrollo urbanístico. De hecho, cuenta con una población de 132.947 habitantes con un total de 34.089 inmuebles, distribuidos en 164 grupos urbanísticos. Estos grupos están clasificados en siete sectores: tres pertenecientes al área Norte, tres al Centro y una al Sur.

En este contexto, las autoridades municipales, asumiendo como objetivo social el desarrollo de las capacidades de los ciudadanos del Municipio San Diego a partir de la educación pública de calidad, la ciencia, la tecnología, el emprendimiento, la innovación, el deporte y la cultura, han realizado importantes esfuerzos para brindar espacios de recreación para la población, incluyendo centros de entretenimiento, culturales y deportivos.

Es así como se creó el Instituto Autónomo Municipal del Deporte de San Diego (IAMDESANDI), con el objeto de desarrollar la actividad deportiva como herramienta que permita la formación de una juventud fuerte, sana y entrenada físicamente, proporcionando los medios para la dignificación al logro deportivo, fomentar el espíritu de trabajo en grupo y contribuir a la formación del ciudadano integral.

De modo que los objetivos fundamentales de este instituto se centran en incorporar a los niños, jóvenes y adultos a las actividades deportivas de su preferencia, mediante la organización, constitución y registro de clubes deportivos y comités de deporte comunitario, a fin de planificar, desarrollar y evaluar los programas deportivos y recreativos de su comunidad.

Asimismo, la Dirección de Educación y Cultura de la alcaldía del Municipio San Diego, incluye entre sus atribuciones la organización, desarrollo y difusión de la

educación y la cultura, a través de programas destinados a estimular la creatividad cultural y el apoyo al talento municipal, así como la cooperación y estímulo al artista regional o nacional dentro de las diferentes áreas que conforman la idiosincrasia del Municipio, para así mejorar el nivel de vida y condiciones de coexistencia ciudadana.

En tal sentido, estas iniciativas reflejan el compromiso de la alcaldía con el desarrollo del deporte y la cultura en el municipio. Así, una de estas iniciativas la representa el Parque Metropolitano, destinado a las actividades atléticas, recreacionales y la celebración de fiestas y eventos culturales. Adicionalmente, se cuenta con el Complejo Deportivo IAMDESANDI, dependiente del Instituto Autónomo Municipal de Deporte de San Diego, que dispone de campos de fútbol, baseball, softball, piscinas, canchas de tenis, básquet y voleibol.

Por su lado, en el ámbito cultural, el municipio cuenta con la Casa de la Cultura de San Diego “Aldemaro Romero” y la Concha Acústica, esta última obra que aún se encuentra en ejecución y cuyo objetivo es mejorar y conformar espacios recreativos y culturales, para ofrecer a los sandiegos y sus alrededores un espacio para el disfrute de los más variados espectáculos de música, danza, teatro y proyecciones cinematográficas.

Ahora bien, estas obras están diseñadas para atender un gran volumen de usuarios y quedan ubicadas en distintos puntos del municipio, generalmente cerca de la principal vía de acceso. En consecuencia, son visitadas por los vecinos cercanos o ciudadanos de otras áreas en momentos específicos de disfrute familiar, generalmente durante los fines de semana o cuando las autoridades organizan algún tipo de evento especial.

No obstante, las diferentes comunidades que hacen vida dentro del municipio, requieren de espacios específicos para el desarrollo de actividades sociales, culturales y deportivas de sus habitantes, a fin de garantizar el desarrollo de programas continuos de fomento y formación de dichas actividades. Este tipo de iniciativas garantiza la incorporación de los niños, adolescentes y adultos a actividades que pasan a formar parte de su quehacer diario.

Cabe señalar que la Urbanización Valle de Oro es uno de los complejos urbanísticos de más reciente creación, el cual se encuentra ubicado en el ámbito Centro C, cuenta

con 5.355 habitantes y 1.373 viviendas, representando el sector más poblado de esta zona. Además, en todo el municipio, es la quinta urbanización más poblada, solo superada por Tulipán, La Esmeralda y Lomas y Altos de la Esmeralda.

Es así como debido a lo reciente de su creación, el grupo poblacional residente está conformado, en su gran mayoría, por familias jóvenes con niños o adolescentes en sugrupo familiar. Sin embargo, la urbanización no cuenta con un espacio para que los ciudadanos desarrollen actividades de esparcimiento, por lo que la creación de un parque educativo de servicios y encuentro social, constituye una necesidad prioritaria.

En este orden de ideas, es preciso señalar que, en el área aledaña a este espacio urbanístico se encuentra un terreno de 48.000 m² con las condiciones propicias para la construcción del Parque Educativo de Servicio y encuentro Social. En efecto, el terreno se encuentra ubicado a orillas del río Cúpira, entre la Carretera Arterial 5 y la Carretera Boulevard 1 en Valle de Oro, detrás de la Universidad José Antonio Páez y al frente de la Urbanización Valle de Oro.

Adicionalmente, cuenta con buenas vías de acceso, que incluyen la Avenida Intercomunal Don Julio Centeno, Arterial 5 y Carretera Boulevard 1 Valle de Oro. En consecuencia, es de fácil acceso para los habitantes de Valle de Oro y también para los de las Urbanizaciones El Parque y Poblado de San Diego, donde tampoco existen espacios recreacionales. En efecto, estas áreas no cuentan con áreas de esparcimiento cercanas y de fácil acceso, por lo que los representantes que tienen disponibilidad de tiempo, deben trasladar a sus hijos a otras zonas.

Sin embargo, debido a las características del grupo familiar, por lo general las actividades laborales les impiden cumplir con este propósito. Asimismo, debido a la falta de actividades alternativas y recreativas, esta zona se encuentra muy poco transitada finalizadas las actividades educativas formales, convirtiéndola en un área poco segura por su poca afluencia de personas. Es por ello que, resulta prioritario dotar esta zona de espacios sociales para el esparcimiento y contacto con la naturaleza y el entorno social natural, siendo el terreno antes señalado el espacio idóneo.

1.1.1. Formulación del Problema.

Tomando en cuenta las necesidades sociales en relación a la existencia de un Parque Educativo en la comunidad Valle de Oro surge la siguiente interrogante: ¿de qué manera mejorará la calidad de vida de los residentes de la Urb. Valle de Oro y del Municipio San Diego del Estado Carabobo, con la inclusión de un Parque Educativo de Servicio y Encuentro Social Ciudadano?

1.2. Objetivos de la investigación.

1.2.1. Objetivo General.

Diseñar un parque educativo de servicios y encuentro social ciudadano, municipio San Diego, Estado Carabobo, para el desarrollo de actividades sociales, deportivas, culturales y de esparcimiento en la urbanización Valle de Oro.

1.2.2. Objetivos Específicos.

Diagnosticar las necesidades sociales para la creación de un Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social ciudadano en de la Urbanización Valle de Oro del Municipio San Diego, Estado Carabobo

Determinar las ventajas de la creación de un Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en la Urbanización Valle de Oro del Municipio San Diego, Estado Carabobo, en el marco de la legislación y normativa vigente.

Analizar la factibilidad del proyecto para la creación de un Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en la Urbanización Valle de Oro del Municipio San Diego, Estado Carabobo

Proponer los elementos estructurales y actividades a desarrollar en el Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano para la Urbanización Valle de Oro del Municipio San Diego, Estado Carabobo

Diseñar un Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano para la Urbanización Valle de Oro del Municipio San Diego, Estado Carabobo.

1.3. Justificación de la investigación.

La cultura y el deporte constituyen elementos fundamentales para el desarrollo integral de los ciudadanos y el esparcimiento, por lo que es preciso desarrollar programas de fomento de este tipo de actividades en las diferentes comunidades. No obstante, el crecimiento urbanístico vertiginoso y no debidamente planificado experimentado en los últimos tiempos en las diferentes ciudades, ha conllevado a la creación de grandes grupos poblacionales que, aún y cuando cuentan con los servicios básicos, no disponen de zonas para el esparcimiento y la práctica deportiva y cultural.

En este escenario, los entes gubernamentales regionales, siguiendo las directrices del Ministerio para el Poder Popular para la Juventud y el Deporte y el Ministerio para el Poder Popular de la Cultura, han centrado sus esfuerzos en el desarrollo de centros recreativos, donde el deporte y la cultura representen la principal herramienta. Así, el Municipio San Diego, es una de las zonas del Estado Carabobo que ha experimentado el mayor crecimiento urbanístico en los últimos años. Cabe destacar que este crecimiento ha estado acompañado del desarrollo de obras importantes destinadas a la recreación, el deporte y la cultura; sin embargo, a nivel de las comunidades de reciente creación existe una carencia de espacios para la convivencia social y la práctica de las actividades antes mencionadas.

Tal es el caso de la Urbanización Valle de Oro, una de las de más reciente construcción, la cual cuenta con una población mayoritariamente joven, que requiere de espacios idóneos para el esparcimiento y el desarrollo integral de sus miembros. Sin embargo, en sus cercanías se encuentra un terreno idóneo para la construcción de un parque educativo con capacidad para instalaciones deportivas, culturales y para el desarrollo de diversas actividades sociales.

En efecto, el terreno dispone del espacio requerido, tiene facilidad de acceso y cuenta con un ambiente natural de gran atractivo. Es por ello que el objetivo de la presente investigación es diseñar un parque educativo de servicios y encuentro social ciudadano para el Municipio San Diego, Estado Carabobo. De tal forma que los resultados de este trabajo tienen una gran relevancia social, económica, institucional y académica.

Es así como, desde el punto de vista social, la principal beneficiada será la

comunidad del municipio, en especial la de las Urbanizaciones Valle de Oro, el Parque y el Poblado de San Diego, ya que contarán con un espacio para la recreación del grupo familiar y para el desarrollo de la práctica deportiva y las actividades culturales.

De hecho, se tiene planificado que el parquecuenta con áreas verdes y de esparcimiento, instalaciones deportivas y culturales. Igualmente, dispondrá de salones para talleres formativos y reuniones, sala de conferencias, biblioteca virtual y laboratorio de computación. Adicionalmente, contará con área de cafetería, enfermería y las respectivas oficinas administrativas. Por tanto, el parque dispondrá de todos los servicios necesarios para ofrecer una atención integral a todos los ciudadanos, de acuerdo a su edad y preferencias.

Por ende, las autoridades municipales en concordancia con las agrupaciones vecinales, podrán organizar programas de esparcimiento, de práctica de actividades deportivas y de desarrollo de actividades culturales. Adicionalmente, se podrán planificar programas formativos e informativos en diferentes áreas y, además, se contará con espacios propios para la discusión de los problemas vecinales y la elaboración de propuestas de solución. Por tanto, se atenderán las necesidades de todos los grupos poblacionales: niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Es así como en el aspecto deportivo se podrán organizar programas de formación y práctica diaria de diversas especialidades, creando incluso grupos de competencia. Igualmente, en el ámbito cultural se podrán desarrollar talleres de teatro, danza, cine y fotografía, así como, exposiciones pictóricas y de esculturas. Además, los salones y la sala de computación permitirán el desarrollo de talleres formativos en diferentes áreas. Igualmente, la biblioteca física y virtual contribuirá a complementar la formación educativa formal de los niños y adolescentes.

De igual forma, los salones de reuniones y sala de conferencia facilitarán la organización de actividades dirigidas a analizar los problemas que afectan a la comunidad, así como, la discusión y elaboración de alternativas de solución para ser presentadas ante las autoridades municipales. De hecho, la sala de conferencias permitirá la realización de charlas informativas con la presencia de invitados externos. Adicionalmente, la puesta en funcionamiento del parque incrementará el flujo de

personas en la zona, disminuyendo la afluencia de personas inescrupulosas que utilizan esta área ociosa para actividades delictivas, el consumo de diversas sustancias prohibidas y las invasiones. Por tanto, la seguridad de la zona mejorará, al tiempo que desde el punto de vista ambiental se evitará la contaminación del Río Cúpira, producto de los desechos allí depositados. Es pertinente señalar que este trabajo de investigación refleja el compromiso social de la Universidad José Antonio Páez, al canalizar las actividades investigativas de sus estudiantes a la resolución de los diversos problemas que afectan a la comunidad con propuestas completas y ajustadas a la realidad del entorno.

Asimismo, desde el punto de vista económico la comunidad se beneficiará, ya que este parque representará una fuente de empleo, en especial para los jóvenes que podrán compartir sus estudios con trabajos parciales en el parque. Es preciso recordar que, en las urbanizaciones aledañas existe un gran volumen de población joven. De modo que, institucionalmente, la imagen del Municipio San Diego se verá favorecida, ya que la obra evidenciará la preocupación de las autoridades por atender las necesidades de toda la población y mejorar la calidad de vida.

Por último, desde el punto de vista académico esta investigación concreta los conocimientos adquiridos durante la formación académica de los autores y presenta una serie de aspectos innovadores y de vanguardia en el diseño de obras civiles. Por consiguiente, representa un referente para que estudiantes de la misma universidad o de otras instituciones educativas lleven a cabo trabajos similares en otras zonas.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El Marco Teórico, para Salinas (2012) “es el soporte teórico de la investigación planteada, por lo tanto debe incluir todo las teorías referidas al tema de la investigación” (p.42). Asumiendo estos preceptos conceptuales, en este capítulo se presentan los antecedentes, las bases teóricas y legales de la investigación y la definición de términos básicos.

2.1 Antecedentes de la investigación.

Los antecedentes de la investigación, de acuerdo a lo expuesto por Palellas y Martins (2012) son “trabajos realizados por otros autores sobre el mismo tema” (p.63). En consecuencia, seguidamente proyectos arquitectónicos que guardan relación con la propuesta del Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en el Municipio San Diego, Estado Carabobo. Caso Urbanización Valle de Oro.

Proyecto: Parque Fernando Peñalver

Arquitecto: Eduardo Santaella

Ubicación: Parroquia San José, Valencia, Venezuela

Año: 1993.

El parque Fernando Peñalver es un parque ubicado en la Parroquia Urbana San José al noreste en la ciudad de Valencia, Estado Carabobo en Venezuela. Es el pulmón vegetal al margen del río Cabriales, uno de los lugares favoritos de los valencianos, ocupa 71 hectáreas y una longitud de 2 km. Junto a él se ubica el Parque Negra Hipólita y cuenta con una concha acústica, caminerías, caballerizas, bosque y campo. En la concha acústica se celebra el Festival Cabriales. Fue inaugurado en el año 1993.

La primera etapa se concluyó bajo el gobierno estatal de Henrique Salas Römer en 1992. Esta parte del parque, que se extiende desde el Parque Negra Hipólita hasta la Concha Acústica al lado este del río Cabriales, fue llamado Parque Fernando Peñalver, en honor al Primer Presidente (equivalente al actual título de Gobernador) del Estado

Carabobo. Eduardo Santaella, arquitecto de esta etapa del parque, dijo en una entrevista al diario El Carabobeño que el Parque Fernando Peñalver no es una extensión del Parque Negra Hipólita, sino más bien otro parque totalmente distinto. La segunda etapa, que también forma parte del Parque Fernando Peñalver, culminó en 1996. Comienza desde la Concha Acústica y termina en una vivienda pequeña donde funciona la Dirección de Parques. Luego durante la gestión del gobernador Henrique Salas Feo se extendió el parque hasta su dimensión actual.

Se extiende desde la Avenida San José de Tarbes y el Distribuidor El Trigal al Norte, hasta el Distribuidor Fábrica de Cemento y la Avenida Rojas Queipo al Sur, Al Este lo bordea la Autopista Regional del Centro Tramo Este y al Oeste la Avenida Paseo Cabriales.

Longitud: 2 km

Superficie: 15 ha

Jardinería: 4,6 ha

Su entrada principal es a través de la entrada del Parque Negra Hipólita, por el cruce entre la Avenida Paseo Cabriales y la Calle Los Sauces. Las tres vías de acceso restantes se ubican a lo largo de la Avenida Paseo Cabriales, siendo el último, donde está la gran bandera frente a la Torre Movilnet Valencia.



Figura 1: Parque Fernando Peñalver

Fuente:<http://www.esacademic.com/dic.nsf/eswiki/901982>

Este parque se usó como referente ya que el proyecto también cuenta con caminerías, áreas públicas y de esparcimiento que le permiten al usuario tener un contacto directo con la naturaleza al mismo tiempo que permite la recreación.

Proyecto: Centro Educativo y Cultural, Pau

Arquitecto: MarjanHessamfarVérons Joe & Associates Architects

Ubicación: Pau, Francia

Año: 2011



Figura 2: Panorámica del Centro Educativo y Cultural, Pau

Fuente: MarjanHessamfarVérons Joe & Associates Architects

El Centro Educativo y Cultural de Pau, es un complejo de estructuras transparentes y aleación dorada de cobre y aluminio que abarca una superficie de 5 718 m² y comprende varias instalaciones organizadas en torno a un mismo espacio, un colegio de educación primaria con jardín de infancia, una sala de exposiciones, una guardería, una biblioteca y una sala de fiestas.

Este proyecto se centra en la naturaleza compartida y el aspecto complementario de los programas. Por lo tanto, las entradas del grupo de medios de comunicación y la escuela, marcado por la presencia de un gran vacío en doble altura común, fortalece el carácter público.

Es así como, el edificio principal se encuentra estratégicamente ubicado en el centro del solar con una plaza marcando el espacio público. En su límite norte hay un paseo peatonal junto a la orilla de un río. Las distintas instalaciones se distribuyen a lo largo del solar, desde el patio delantero hasta la sala de fiestas más allá del río. Así, las entradas del colegio y la biblioteca son grandes espacios de doble altura, comunes a todo el centro.

Cabe destacar que, el tratamiento general de las fachadas refuerza la lectura de un todo funcional mediante el uso de los mismos materiales, hormigón, madera, metal y vidrio para todas las entidades. Entre los pliegues de hormigón se encuentran los elementos de la fachada, transparentes o perforados: (a) carpintería en lacado negro, (b) protecciones solares verticales y (c) listones de madera. Sólo el edificio de la biblioteca se diferencia de los otros con su piel de aleación dorada de cobre en tiras plegadas y perforadas. Por tanto, al usar un metal micro-perforado, se aporta una luz suave a los interiores, mientras se proporciona la transparencia de la ciudad que lo rodea.

Este proyecto es relevante ya que comprende varias instalaciones organizadas en torno a un mismo espacio un colegio de educación primaria con jardín de infancia, una sala de exposiciones, una guardería una biblioteca y una sala de fiestas por lo que al ofrecer todas estas áreas de tipo recreativa y cultural y le presta al usuario un servicio de encuentro socio cultural lo cual es el principal concepto del parque educativo.

Proyecto: Centro Cultural de Valle de Uco

Arquitecto: Gabriela Kardúner, Griselda Lascano y Vanesa Miller y Supervisión del Arq. Aurelio Álvarez Campi

Ubicación: Valle de Uco, Argentina

Año: 2011

Este proyecto surgió en función de la ausencia de infraestructuras destinada a fortalecer los valores culturales en un departamento que se encuentra en la intersección del conjunto de departamentos turísticos que conforman el Valle de Uco, los cuales, a su vez, están relacionados con todo el entorno nacional y provincial.



Figura 3: Panorámica del Centro Cultural de Valle de Uco

Fuente: Gabriela Kardúner, Griselda Lascano y Vanesa Miller y Supervisión del Arq. Aurelio Álvarez Campis

Así, el proyecto se inspiró en el paisaje circundante del terreno elegido y, por ello, optaron por las formas sugeridas que les expresaban las montañas, el curso del agua y las creencias y mitos del lugar, entre otros referentes. De modo que, toda la edificación se encuentra abrazando un espacio central como lugar de encuentro, acompañada de una serie de pasarelas que vinculan la volumetría quebrada.

En tal sentido, el Centro Cultural fue asumido como una pequeña ciudad, con su plaza mayor que representa el lugar de encuentro descubierta que a su alrededor se desarrollan una serie de actividades como recepción y administración, área de museo, exposiciones y biblioteca, talleres culturales y educativos, zona de restaurantes, centro comercial, auditorio, cines, teatros y un área de alojamiento turístico. Se tomó este referente por cómo se inspiró el diseño del mismo tomando como concepto la integración de la naturaleza y el medio físico natural para la forma de las edificaciones que se inspiran en la forma del entorno natural

Proyecto: Parque Educativo Zenufaná

Arquitecto: José Puentes, Iván Forgioni, Juan José López, Madelaine Narváez

Ubicación: Parque Educativo Zenufaná

Año: 2015

El Parque Educativo Zenufaná, cuenta con un área de 766 m² y se encuentra ubicado al suroeste del departamento de Antioquia en el Municipio de Venecia, rodeado de la cadena montañosa del Romeral y varios cerros tutelares.



Figura 4: Panorámica del Parque Educativo Zenufaná

Fuente: José Puentes, Iván Forgioni, Juan José López, Madelaine Narváez

Así, el esquema del parque busca conformar un patio que congrega el paisaje con los diferentes espacios del parque educativo, en otras palabras, el objetivo es incorporar los elementos naturales del paisaje al espacio arquitectónico, integrándolos en una sola entidad espacial. En consecuencia, el edificio se sitúa entre medianerías, articulándose al edificio de la Alcaldía del Municipio.

De tal forma que, aprovechando la pendiente del solar, el espacio público se lleva al interior del parque y, simultáneamente, ascendiendo por las rampas y escaleras se crea un ambiente para el aprendizaje que se desarrolla en distintos niveles con dobles alturas. Estos espacios incluyen teatros al aire libre, balcones y terrazas que crean relaciones visuales entre sí, que sirven de soporte a las actividades educativas y culturales. En síntesis, el diseño arquitectónico buscó la mayor transparencia posible en los espacios, con el propósito de hacer visibles todos los procesos creativos y así crear sinergias entre los distintos grupos de la comunidad. Se tomó este referente por la forma como el proyecto toma los elementos naturales del entorno incorporándolo en la arquitectura del mismo además de ser un referente directo por ser un proyecto que incorpora servicios de encuentro social incorporando el área educativa con áreas de tipo públicas y de esparcimiento

2.2 Bases Teóricas

Según lo indicado por Behar(2008) “amplían la descripción del problema e integra la teoría con la investigación y sus relaciones mutuas” (p.33). Por consiguiente, están conformadas por el grupo de conceptos que fundamentan la investigación.

2.2.1 Edificaciones

Constituyen la nomenclatura utilizada para denominar el tipo de programa o equipamiento que puede construirse en un determinado terreno o parcela. Es así como el primer paso para el diseño, es determinar el uso, que puede ser comercial, residencial, educacional o asistencial, entre otros. Estos, a su vez, pueden clasificarse en públicos, semipúblicos, privados, multifamiliar, local, primario, secundario y más.

Por tanto, las edificaciones representan la parte física construida de la ciudad y, además, son considerados como elementos ordenadores dentro de la misma que facilitan la orientación y el uso urbano del espacio público. También, deben responder a su entorno, a través de la adaptación al estilo arquitectónico que lo rodea, o surgiendo como una propuesta innovadora.

2.2.2 Centro Recreativo

Para Conteras (2014) "Es el lugar donde las personas pueden disfrutar en su tiempo libre de una serie de actividades placenteras y diferentes a las realizadas en su vida cotidiana, a fin de evitar un agotamiento que genera un desequilibrio físico y mental"(p.35). En otras palabras, es el espacio donde las personas desarrollan actividades entretenidas, que les permita desenvolverse individualmente y socialmente en cualquier contexto, en condiciones de salud física y mental favorables para lograr un mayor rendimiento y satisfacción de sus actividades. En consecuencia, permiten mejorar la calidad social y laboral del individuo, dando lugar a un estado de salud integral que conduzca al país a mejores condiciones de vida.

De tal forma, que las actividades recreativas pueden clasificarse de una manera general en activas y pasivas. Así, la recreación pasiva es aquellas en la que el individuo está presente en forma contemplativa sin tomar parte en la recreación como actividad y sin realizar un esfuerzo físico importante. Tal es el caso de la asistencia a plazas, parques pasivos y jardines.

Por su parte, la recreación activa se refiere a todas aquellas actividades que requieren esfuerzo físico, tales como actividades deportivas, sociales, culturales, manuales o artísticas, en las que el hombre interviene directamente ejecutando la acción. En consecuencia, el individuo es un participante directo de una actividad dinámica y para su desarrollo invierte energía y esfuerzo físico o mental

2.2.3 Centro de Apoyos Educativo y Docente.

De una manera general puede decirse que, es un punto donde la población desarrolla actividades educativas y culturales, prestándole apoyo a las instituciones adyacentes.

Estos elementos son una organización de participación social, donde la comunidad se agrupa y se relaciona para lograr objetivos específicos en cuanto a su desarrollo comunitario. Este es el concepto central sobre el cual gira el diseño del proyecto. Respecto a esto es preciso puntualizar que el nivel de interacción social se puede graduar dependiendo de las características socio-culturales de los futuros residentes y de su necesidad de contar con un lugar con el cual identificarse.

En tal sentido, el deporte es una situación motriz que se caracteriza por tres parámetros que lo definen, la acción motriz, la competición reglada y la institucionalización.

2.2.4 Bibliotecas

Una biblioteca, desde un punto de vista estrictamente etimológico, es el lugar donde se guardan libros, sin embargo, en la actualidad esta concepción ha sido superada refiriéndose, tanto a las colecciones bibliográficas y audiovisuales, como a las instituciones que las crean y las ponen en servicio para satisfacer las necesidades de los usuarios.

De tal forma que Yelena (2015) afirma. "Las bibliotecas son establecimientos o locales destinados para obtener información, soporte a la formación y promover la lectura, por medio del préstamo y las actividades" (p.13). Las áreas básicas de una biblioteca son el área de entrada, el área de la biblioteca, espacios polivalentes y de soporte, espacios de dirección y administración y espacio de almacén. A su vez, el área destinado a la biblioteca propiamente dicho, debe incluir un espacio general, un área infantil, un área de información y referencia, un área de música y área de revistas y prensa diaria.

Cabe resaltar que, en la actualidad, ha cobrado importancia el concepto de biblioteca digital o biblioteca virtual, que es una biblioteca en la que una proporción significativa de los recursos de información se encuentran disponibles en el formato digital pdf, doc o microforma entre otros, a los cuales se accesa por medio de las computadoras. Es importante considerar que en el concepto de biblioteca digital está presente el efecto de la integración de la informática y las comunicaciones cuyo exponente esencial es Internet.

2.2.5 Cine

El cine, es la técnica de proyectar fotogramas de forma rápida y sucesiva para crear la impresión de movimiento, mostrando algún vídeo. La palabra cine designa también las salas o teatros en los cuales se proyectan las películas.

En este contexto, bajo la concepción de edificación, constituye un espacio de esparcimiento que permite a las personas alejarse de la cotidianidad, adentrándose en lo que el cinematógrafo busca escenificar a lo largo de la película.

En consecuencia, es un espacio que se presta para emitir las diversas opiniones y escuchar las de los otros espectadores, es por ello que se convierte en una actividad que debe incluir un grupo de personas, por lo cual se crearon las salas de cine, donde se puede compartirla actividad de ver una película en masa.

2.2.6 Museos.

Los museos, del latín museum, son, tal y como lo señala Yelena (2015) "establecimiento de carácter pública o privada, permanente, con o sin fines de lucro, al auxilio de la sociedad y su desarrollo, donde por medio de la observación se adquiera conocimientos siempre con un aporte cultural" (p.15).

Igualmente Scarano (2014) señala. "Es una institución permanente, sin ánimo lucrativo, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público y que lleva a cabo investigaciones referentes a los testimonios materiales del hombre y de su entorno, los adquiere, los conserva, los da a conocer y especialmente los expone con la finalidad de promover el estudio, educar y deleitar" (p.27).

En este orden de ideas, es preciso puntualizar conceptos básicos como el Colección que proviene del vocablo latino collectio y se refiere al conjunto de cosas de una misma clase que se reúnen por su valor o por el interés que despiertan.

Además, en la actualidad, en vez de crear un museo que contenga exposiciones con diferentes temas, se ha apostado por realizar museos temáticos en el que se enfoque a un tema en específico que permita explorar todas las variantes que el mismo tenga; tal es el caso del mundo tecnológico-digital. Por tanto, los museos digitales concentran esas inquietudes de la población por lo digital y mezcla, la teoría y la práctica, permitiendo al

usuario pasar un día didáctico.

2.3 Bases Legales.

La investigación propuesta se sustenta en el contenido de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 36860, del 30 de Diciembre de 1999; la Ley Orgánica del ambiente publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5833 del 22 de Diciembre de 2006; La Ley de Educación validada en la Gaceta Oficial Extraordinaria 5.929 del 15 de Agosto de 2009. En tal sentido la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) señala:

Así, en cuanto a la cultura el Artículo 98 indica:

Artículo 98: La creación cultural es libre. Esta libertad comprende el derecho a la inversión, producción y divulgación de la obra creativa, científica, tecnológica y humanística, incluyendo la protección legal de los derechos del autor o de la autora sobre sus obras. El Estado reconocerá y protegerá la propiedad intelectual sobre las obras científicas, literarias y artísticas, invenciones, innovaciones, denominaciones, patentes, marcas y lemas de acuerdo con las condiciones y excepciones que establezcan la ley y los tratados internacionales suscritos y ratificados por la República en esta materia.

En tal sentido, este artículo expone los preceptos que sustentan en el país el desarrollo cultural, resaltando el carácter libre de la creación cultural y el derecho a la divulgación.

Por su parte, con respecto a la educación el Artículo 102 señala:

Artículo 102: La educación es un derecho humano y un deber social fundamental,...está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad...”

Igualmente, el Artículo 103 establece: “toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones”

De tal forma que, estos artículos dejan claramente explícito que la educación es un derecho constitucional y, en consecuencia, las instituciones del estado están en la obligación de garantizar una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de

condiciones y oportunidades

Adicionalmente, la ley Orgánica del Ambiente (2006) en el Artículo 24 indica:

Artículo 24: La planificación del ambiente forma parte del proceso de desarrollo sustentable del país. Todos los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, sean de carácter nacional, regional, estatal o municipal, deberán elaborarse o adecuarse, según proceda, en concordancia con las disposiciones contenidas en esta Ley y con las políticas, lineamientos, estrategias, planes y programas ambientales, establecidos por el ministerio con competencia en materia de ambiente.

Por ende, el diseño del Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en la Urbanización Valle de Oro del Municipio San Diego, Estado Carabobo, debe ajustarse al contenido de esta ley a fin de garantizar la sustentabilidad del ambiente.

Asimismo, la Ley de Educación, (2009) establece en el Artículo 4:

Artículos 4: La educación como derecho humano y deber social fundamental orientada al desarrollo del potencial creativo de cada ser humano en condiciones históricamente determinadas, constituye el eje central en la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones y valores culturales, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad. El Estado asume la educación como proceso esencial para promover, fortalecer y difundir los valores culturales de la venezolanidad.

Asimismo, el Artículo 23 reza: “Las promotoras y constructoras de desarrollos habitacionales públicos o privados están obligadas a construir planteles o instituciones educativas de acuerdo con las especificaciones establecidas en la ley”

Por consiguiente, esta ley ratifica el derecho a la educación y deja claramente explícito la obligatoriedad de construir en todos los desarrollos urbanísticos iniciativas que garanticen este derecho.

2.4 Definición de Términos.

Acústico: condiciones o características sonoras de un local.

Arquitectura: ciencia dedicada a diseñar, proyectar y construir edificios y espacios públicos.

Arte: cualquier actividad o producto realizado por el ser humano con una finalidad estética o comunicativa

Artes Plásticas: manifestaciones del ser humano que reflejan, con recursos plásticos, algún producto de su imaginación o su visión de la realidad.

Área Urbana: espacio territorial dentro de la cual se permiten usos urbanos; ya que cuenta con la posibilidad de instalación de servicios públicos y privados.

Auditorio: sala o local de gran capacidad especialmente acondicionado para la celebración de conferencias, coloquios, conciertos y espectáculos, entre otros.

Biblioteca: lugar físico destinado al almacenamiento de una gran cantidad de libros, de diversas temáticas, destinado al uso público o privado.

Biblioteca Académica: biblioteca que abarca todos los grados de estudios de un individuo hasta especializarse.

Biblioteca Pública: establecimiento local destinado para obtener información, soporte a la formación y a promover la lectura, por medio del préstamo y las actividades.

Cultura: conjuntos de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades de todo tipo.

Centro Cultural: lugar en una comunidad destinado a mantener actividades que promueven la cultura entre sus habitantes

Museo: establecimiento que contiene o integra un conjunto de bienes culturales con el fin de conservar, documentar, estudiar, exhibirlos y difundirlos, para conocimiento de la población.

Neoplasticismo: también denominado constructivismo holandés, es movimiento artístico desarrollado dentro del arte abstracto e iniciado en Holanda en 1917 por Piet Mondrian, que se basa en la no implicación del arte en la reproducción de imágenes de objetos reales.

Plaza: es un espacio urbano público, amplio y descubierto, en el que se suelen realizar gran variedad de actividades.

Proyecto Arquitectónico: conjunto de planos, dibujos, esquemas y textos explicativos utilizados para plasmar, ya sea en papel, digitalmente, en maqueta o por otros medios de representación, el diseño de una edificación, antes de ser construida.

Sala de Lectura: es un espacio abierto a los usuarios para consultar los documentos in situ y servir de apoyo a la lectura, el estudio o la investigación.

Sala Polivalente: espacio que permite la ejecución de montajes escénicos u otros actos que no soliciten infraestructuras estables.

Teatro: equipamiento destinado a la producción y difusión de espectáculos escénicos ya sean estos teatrales o musicales entre otros.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico, es la guía del investigador, para el desarrollo de la misma, según Tamayo y Tamayo (2006) define marco metodológico: “constituye la médula del plan; se refiere a la descripción de las unidades de análisis o de investigación, las técnicas de observación y recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis” (p.90). Esto se interpreta, la forma de cómo y con qué se lograrán los objetivos dentro del proyecto de investigación.

3.1. Tipo de Investigación.

El tipo de investigación, al cual pertenece el presente es Proyecto Factible, el cual, de acuerdo al Manual de Normas de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2008:7), consiste en “la elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades organizacionales o de grupos sociales”. En este caso, está referido a un Diseño de un Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano para el Municipio San Diego, Estado Carabobo. El cual tendrá amplios beneficios sociales a la mencionada comunidad.

De acuerdo al diseño, que adopta el presente proyecto es documental y de campo. El Manual de la Universidad Experimental Libertador UPEL (2008:8) considera que, por investigación documental, es “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos”. Cuando se indica de Campo porque los datos son tomados directamente de la realidad. En referencia a la argumentación anterior, en el caso de la investigación de campo, de acuerdo a Arias (2000:48) la define como aquella que “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular y controlar variable alguna”. En este caso se tomó, la opinión de los participantes dentro del cuestionario acerca de la conveniencia en la creación de un

Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en el municipio San Diego.

3.2. Población y Muestra.

En este sentido tal como lo expresa Balestrini (2006:137) explica que la población es “un conjunto finito o infinito de elementos de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características, o una de ellas, y para el cual serán válidas las conclusiones en la investigación”. Esto implica todos los habitantes del poblado de San Diego. Mientras que la muestra, tal como lo expresa Hernández, Fernández y Baptista (1991:2017) la muestra es “un subgrupo de la población, es decir, es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto en sus características al que llamaron población” es una parte de la población que fielmente la representa en sus características.

Para este caso, como la población es muy grande y por razones de tiempo, espacio y facilidad para el investigador se elige una muestra de conveniencia, este tipo de muestra es objetiva en base a los criterios establecidos por el investigador sin perder vista la objetividad y consistencia, estos criterios se fundamentan en que los informantes tienen que ser personas que vivan dentro del municipio de San Diego: 1.- Residentes exclusivos del Municipio San Diego, 2.- El residente tenga más de dos años dentro del Municipio San Diego. Para este caso, la muestra fue elegida dentro del C.C Fin de Siglo por tratarse de un lugar muy frecuentado por los ciudadanos de San Diego, en horas de la mañana el C.C es frecuentado por unas 480 personas, habitualmente se toma como muestra el 10 % de la población, en este caso la muestra sería de 48 personas.

3.3. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.

Desde el punto de la investigación, según lo expresa Arias (1999:53), menciona que “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas de obtener información”. El autor manifiesta, que las técnicas se corresponden con qué medios, de qué manera se extrae datos de la realidad y los instrumentos son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información.

3.3.1. La Encuesta.

De acuerdo a Sierra (2004:71) menciona que la encuesta “hace referencia a lo que las personasson, hacen, piensan, opinan, sienten, esperan, desean, quieren u odian, aprueban o desaprueban, o los motivos de sus actos, opiniones y actitudes”. Para este caso estuvo referido a medir las necesidades mediante prueba piloto acerca del Parque Educativo de Encuentro Social y Ciudadano.

3.3.2. Modelo de la Encuesta.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
ESCUELA DE ARQUITECTURA

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS DE RESPUESTA	
	Si	No
1. ¿Cree que hay suficientes espacios públicos de esparcimiento, educativos y socio culturales en el Municipio San Diego?		
2. ¿La Urbanización Valle de Oro del Municipio San Diego dispone de suficiente áreas recreacionales?		
3. ¿La Urbanización Valle de Oro del Municipio San Diego cuenta con espacios para el desarrollo de actividades socio-culturales y formativas?		
4. ¿Considera necesario disponer de un espacio público en la Urbanización Valle de Oro del Municipio, que integre las actividades de esparcimiento y el desarrollo de programas educativos y socio-culturales?		
5. ¿Considera pertinente que el Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano de la urbanización incluya los siguientes servicios?		
" Cominerías aéreas verdes y paisajismo		
" Espacios para la meditación al aire libre		
" Circuito de arena compactada para trotar		
" Talleres de clases arte, carpintería, manualidades, idiomas, computación entre otros		
" Sala de exposiciones		
" Biblioteca virtual		
" Sala de audio visuales		
6. ¿Le gustaría que el Parque Educativo de Servicios y Encuentro		

Cuadro 1: Encuesta. El autor (2017)

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS DE RESPUESTA	
Social Ciudadano cuenta con espacios para el disfrute de la naturaleza y los paisajes naturales de la zona?		
7. ¿Le parece apropiado que el Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano se ubique en el área aledaña a la urbanización a orillas del río Cúpira?		
8. ¿Según su opinión, la Urbanización Valle de Oro del Municipio dispone de los servicios públicos requeridos para la construcción y funcionamiento del Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano?		
9. ¿Considera viable la construcción de un Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en la Urbanización Valle de Oro del Municipio?		

Cuadro 2: continuación Encuesta. El autor (2017)

3.4. Técnicas de Análisis de Datos.

Los datos recogidos en el cuestionario fueron procesados en la hoja de cálculo de Microsoft Excel 2016 y se elaboraron tablas y gráficos de frecuencias por cada pregunta del instrumento.

3.4.1. Gráficos de los Resultados.

A continuación se presentan los resultados de la aplicación del cuestionario, organizados por ítem. Es preciso señalar que, tomando en cuenta que el ítem cinco presenta siete alternativas de respuesta que son excluyentes, los resultados de cada una de ellas se presentarán en cuadros y gráficos individuales.

Ítem 1: ¿Cree que hay suficientes espacios públicos de esparcimiento, educacionales y socio culturales en el Municipio San Diego?

Cuadro 3. Distribución de frecuencias de la opinión sobre la suficiencia de espacios de esparcimiento, educacionales y socio culturales en el Municipio San Diego. El autor (2017)

Alternativas de Respuesta	Distribución de Frecuencias	
	Frecuencia Absoluta (FA)	Porcentaje (%)
No	18	37,5
Si	30	62,5
Total	48	100,0

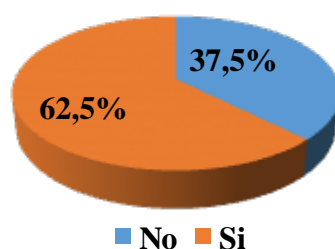


Gráfico 1. Distribuciones porcentuales de la opinión sobre la suficiencia de espacios de esparcimiento, educacionales y socio culturales en el Municipio San Diego.El autor (2017)

Así, en el Cuadro 3 se observa que, la mayoría representada por 30 (62,5%) señaló que, de acuerdo a su criterio, en el Municipio San Diego “Si”, existen suficientes espacios públicos de esparcimiento, mientras que 18 (37,5%) manifestó que “No”. Por tanto, es evidente que la tendencia de las respuestas se inclinó hacia la alternativa “Si”, lo que indica que, para la muestra consultada, se dispone de una variedad de espacios recreativos.

Esta información responde a la realidad, sin embargo, como se mencionó en el Capítulo I, estas obras están diseñadas para atender un gran volumen de usuarios y quedan ubicadas en distintos puntos, por lo que los habitantes están en disposición de acudir eventualmente, pero no de manera rutinaria.

Ítem 2: ¿La Urbanización Valle de Oro del Municipio San Diego dispone de suficiente áreas recreacionales?

Cuadro 4. Distribución de frecuencias de la disponibilidad de áreas recreacionales en la Urbanización Valle de Oro.El autor (2017)

Alternativas de Respuesta	Distribución de Frecuencias	
	Frecuencia Absoluta (FA)	Porcentaje (%)
No	42	87,5
Si	6	12,5
Total	48	100,0

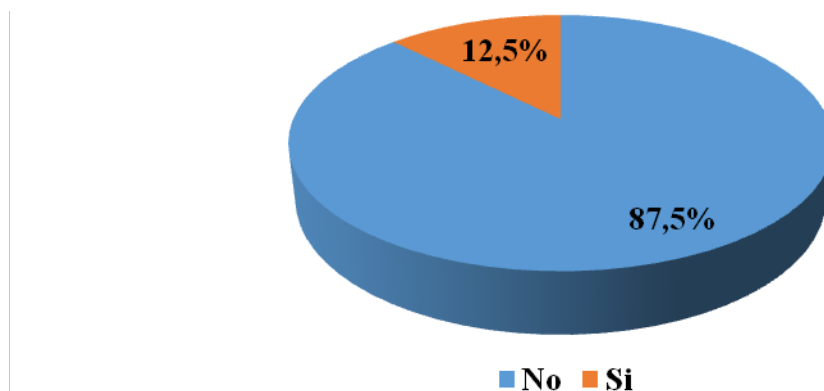


Gráfico 2. Distribución porcentual frecuencias de la disponibilidad de áreas recreacionales en la Urbanización Valle de Oro.El autor (2017)

En este caso la tendencia de las respuestas se invirtió, ya que para la mayoría 42 (87,5%), se decantó por la alternativa de respuesta “No” y solo seis (12,5%) por la afirmativa. Por tanto, y corroborando el análisis del ítem anterior, la Urbanización Valle de Oro “No” dispone de áreas recreacionales. A este respecto, es necesario recordar que este complejo urbanístico es de relativamente reciente creación. En consecuencia, el diseño del Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano, llenaría un vacío que existe en la comunidad.

Ítem 3:La Urbanización Valle de Oro del Municipio San Diego,¿cuenta con espacios para el desarrollo de actividades socio-culturales y formativas?

Cuadro 5. Distribución de frecuencias de la disponibilidad de espacios para el desarrollo de actividades socio-culturales y formativas en la Urbanización Valle de Oro.El autor (2017)

Alternativas de Respuesta	Distribución de Frecuencias	
	Frecuencia Absoluta (FA)	Porcentaje (%)
No	42	87,5
Si	6	12,5
Total	48	100,0

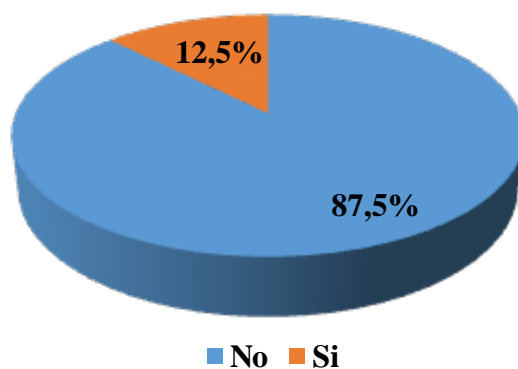


Gráfico 3. Distribución porcentual de la disponibilidad de espacios para el desarrollo de actividades socio-culturales y formativas. El autor (2017)

En el Cuadro y Gráfico tres se muestra que, en el caso de la disponibilidad de espacios para el desarrollo de actividades socio-culturales y formativas, se reproduce el mismo patrón de respuesta. En efecto, 42 encuestados que representan el 87,5% de los encuestados la Urbanización Valle de Oro “No” cuenta con espacios para llevar a cabo este tipo de actividades y seis (12,5%) indicaron que “Si”.

Por derivación, es evidente que la Urbanización Valle de Oro no dispone de áreas para el esparcimiento ni para el desarrollo de actividades socio-culturales y formativas libres; actividades que son de gran importancia en una comunidad conformada mayoritariamente por adultos jóvenes con niños, que requieren de este tipo de servicios para mejorar la calidad de vida.

Ítem 4: ¿Considera necesario disponer de un espacio público en la Urbanización Valle de Oro del Municipio, que integre las actividades de esparcimiento y el desarrollo de programas educativos y socioculturales?

Cuadro 6. Distribución de frecuencias de la necesidad de disponer de un espacio público que integre las actividades de esparcimiento y el desarrollo de programas educativos y socioculturales. El autor (2017)

Alternativas de Respuesta	Distribución de Frecuencias	
	Frecuencia Absoluta (FA)	Porcentaje (%)
No	4	8,3
Si	44	91,7
Total	48	100,0

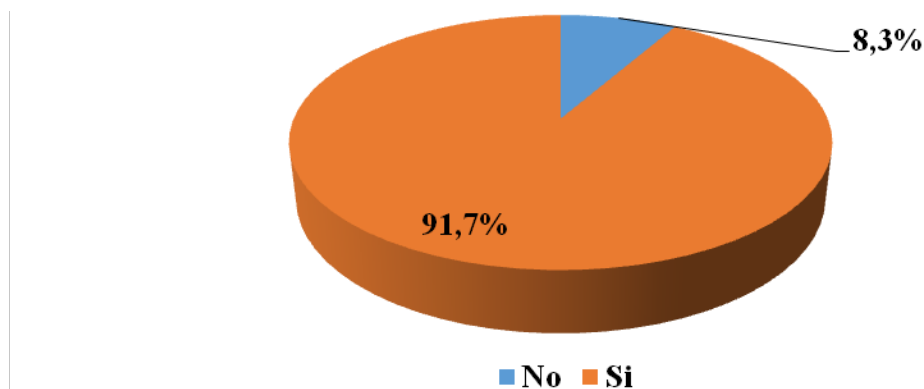


Gráfico 4. Distribución porcentual de la necesidad de disponer de un espacio público que integre las actividades de esparcimiento y el desarrollo de programas educativos y socioculturalesEl autor (2017).

En los cuadros y gráficos precedentes se observa que la tendencia de las respuesta se ubicó en su gran mayoría en la opción “Si”. De hecho, 44 encuestados que representan el 91,7% respondió afirmativamente en relación a la necesidad de disponer de un espacio público que integre las actividades de esparcimiento y el desarrollo de programas educativos y socio culturales y únicamente cuatro (8,3%) respondió de forma negativa. Por consiguiente, es palpable que la población de la Urbanización Valle de Oro, requiere de un espacio para desarrollar este tipo de actividades.

Ítem 5: ¿Considera pertinente que el Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano de la urbanización incluya los siguientes servicios: caminerías, espacios al aire libre, circuito de arena para trotar, talleres, sala de exposiciones, biblioteca virtual, sala de audiovisuales?

Cuadro 7. Distribución de frecuencias de los servicios que es pertinente incluye el Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano.El autor (2017)

Opciones	Alternativas de Respuesta					
	No		Si		Total	
	FA	FR	FA	FR	FA	FR
Caminerías aéreas verdes y paisajismo	2	4,2	46	95,8	48	100
Espacios para la meditación al aire libre	8	16,7	40	83,3	48	100
Circuito de arena						

compactada para trotar	9	18,8	39	81,3	48	100
Talleres de clases arte, carpintería, manualidades, idiomas y computación	0	0,0	48	100,0	48	100
Sala de exposiciones	1	2,1	47	97,9	48	100
Biblioteca virtual	1	2,1	47	97,9	48	100
Sala de audio visuales	1	2,1	47	97,9	48	100

Cuadro 8. Continuación de Distribución de frecuencias de los servicios que es pertinente incluye el Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano.El autor (2017)

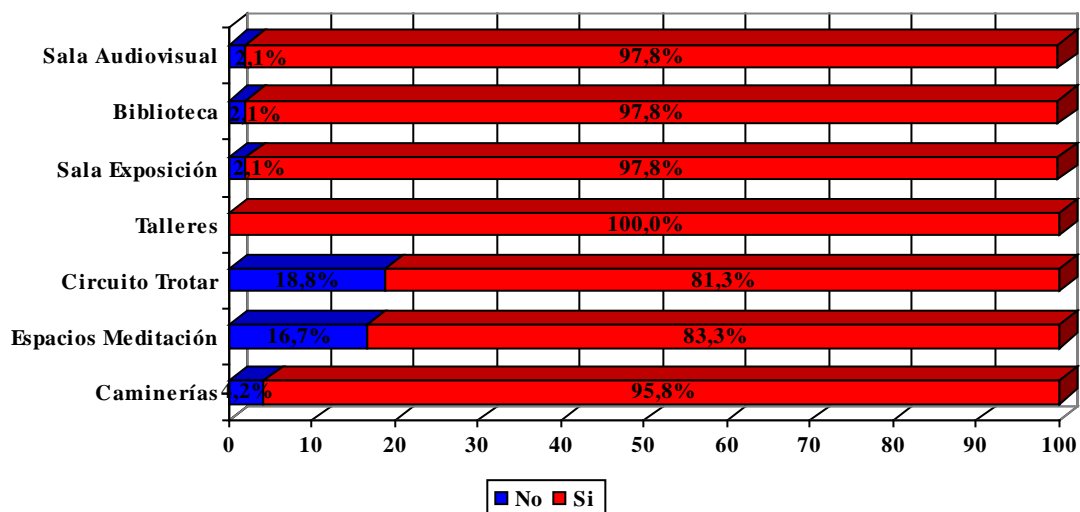


Gráfico 5. Distribución porcentual de los servicios que es pertinente incluir en el Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano.El autor (2017)

De tal manera que, es evidente que las tendencias en todas las opciones de servicios planteadas se ubicó en la alternativa “Si”. En tal sentido, en lo referente a la inclusión de caminerías, aéreas verdes y paisajismo, 46 (95,8%) contestaron afirmativamente; en cuanto a los espacios para la meditación al aire libre 40 (83,3%) opinaron que “Si” y sobre la incorporación de un circuito de arena compactada para trotar 39 (81,3%), se decantaron por esta misma opción.

Por su lado, la tendencia de la respuesta fue aún más contundente en el caso de la inclusión, de la sala de exposiciones, la biblioteca virtual y sala audiovisual, ya que 46 (97,8%) señalaron que “Si” es adecuado y solo uno (2,1%) que “No” y; además, en lo

relativo a la inclusión de espacios para dictar talleres de arte, carpintería, manualidades, idiomas y computación, la totalidad 47 (100,0%) se decantó por la alternativa “Si”.

En consecuencia, es evidente que la población de la Urbanización Valle de Oro, requiere de espacios para el esparcimiento, el desarrollo de actividades deportivas y, en especial, para la participación en actividades formativas y culturales. Es por ello, que el diseño del Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano, responde a unos requerimientos sociales evidente de los habitantes del complejo urbanístico.

A este respecto, cabe señalar que, aún y cuando, en el municipio existen espacios para la práctica de este tipo de actividades, los mismos están parcelados, es decir, se enfocan específicamente en una de estas actividades. En otras palabras, no se dispone de instalaciones que ofrezcan la posibilidad de llevar a cabo cualquiera de este tipo de actividades, de manera aislada o combinada, en un solo espacio.

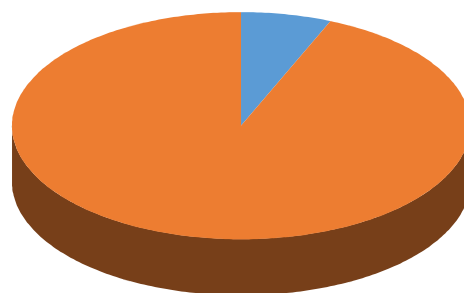
Cabe señalar que, esta información es de mucha utilidad para el diseño de la propuesta, ya que concreta las necesidades puntuales, permitiendo enfocar el mismo en la satisfacción de las necesidades particulares de esta población. Además, permite ajustar los costos, evitando gastos innecesarios en la inclusión de servicios que no sean los requeridos por la ciudadanía.

Ahora bien, para valorar la pertinencia de la zona previamente seleccionada para el diseño del parque, seguidamente se muestran los resultados de los ítems seis y siete.

Ítem 6: ¿Le gustaría que el Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano cuente con espacios para el disfrute de la naturaleza y los paisajes naturales de la zona?

Cuadro 9. Distribución de frecuencias de la opinión acerca de la inclusión de espacios para el disfrute de la naturaleza y los paisajes naturales de la zona. El autor (2017)

Alternativas de Respuesta	Distribución de Frecuencias	
	Frecuencia Absoluta (FA)	Porcentaje (%)
No	3	6,3
Si	45	93,8
Total	48	100,0



93,8% Si 6,3% No

Gráfico 6. Distribución porcentual de la opinión acerca de la inclusión de espacios para el disfrute de la naturaleza y los paisajes naturales de la zona. El autor (2017)

En el Cuadro y Gráfico se evidencia que de manera mayoritaria los consultados opinaron que “Si” les gustaría que el parque cuente con espacios para el disfrute de la naturaleza y los paisajes naturales de la zona. De hecho, 45 (93,8%) opinó que “Si” y tres (6,3%) que “No”.

De modo que, esta opinión coincide con lo manifestado en el ítem anterior al ser consultados acerca de la inclusión de espacios para caminerías, aéreas verdes y paisajismo; así como para la meditación al aire libre. Es preciso indicar que, la zona donde se encuentra ubicada la urbanización está rodeada de espacios naturales de gran atractivo y, en especial, la zona previamente preseleccionada para el diseño de la obra.

Ítem 7: ¿Le parece apropiado que el Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano se ubique en el área aledaña a la urbanización a orillas del río Cúpira?

Cuadro 10. Distribución de frecuencias de la opinión sobre la ubicación del Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en el área aledaña a la urbanización a orillas del río Cúpira. El autor (2017)

Alternativas de Respuesta	Distribución de Frecuencias	
	Frecuencia Absoluta (FA)	Porcentaje (%)
No	4	8,3
Si	44	91,7
Total	48	100,0

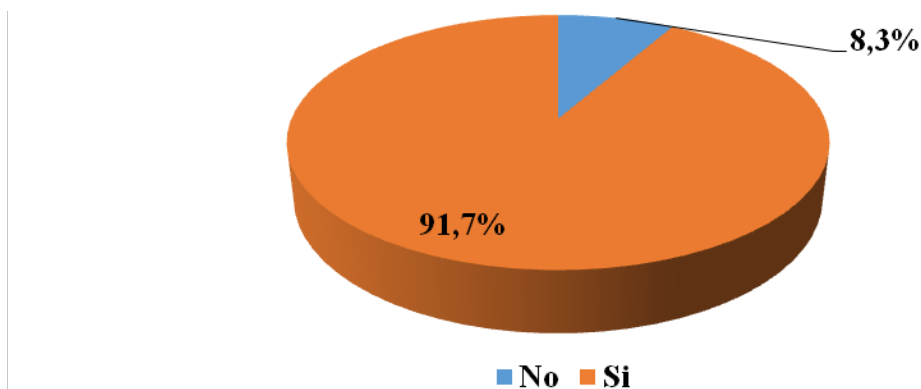


Gráfico 7. Distribución porcentual de la opinión sobre la ubicación del Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en el área aledaña a la urbanización a orillas del río Cúpira. El autor (2017)

Así, nuevamente la tendencia de las respuestas se sitúa en la alternativa de respuesta “Si”, por tanto, a 44 (91,7%) de los consultados les parece apropiado que el Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano se ubique en el área aledaña a la urbanización a orillas del río Cúpira y a cuatro (8,3%) no. Es preciso señalar que, esta zona cuenta con una extensa vegetación y paisajes naturales de gran belleza.

Por derivación, estas opiniones son coincidentes con las emitidas en la pregunta seis, cuando se les consultó sobre la pertinencia de la inclusión en el parque a diseñar de espacios para el disfrute de la naturaleza y los paisajes naturales de la zona

Ítem 8: ¿Según su opinión, la Urbanización Valle de Oro del Municipio dispone de los servicios públicos requeridos para la construcción y funcionamiento del Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano?

Cuadro 11. Distribución de frecuencias de la disponibilidad de los servicios públicos requeridos para la construcción y funcionamiento del Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano. El autor (2017)

Alternativas de Respuesta	Distribución de Frecuencias	
	Frecuencia Absoluta (FA)	Porcentaje (%)
No	6	12,5
Si	42	87,5
Total	48	100,0

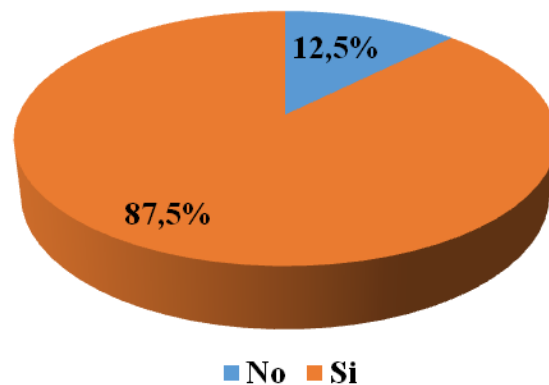


Gráfico 8. Distribución porcentual de la disponibilidad de los servicios públicos requeridos para la construcción y funcionamiento del Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano. El autor (2017)

De los datos plasmados en el cuadro y gráfico precedente se desprende que es evidente que la Urbanización Valle de Oro del Municipio dispone de los servicios públicos requeridos para la construcción y funcionamiento del Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano. De hecho, 42 (87,5%) respondió que “Si” y seis (12,5%) que “No”.

Este es un aspecto de suma importancia, ya que garantiza la factibilidad del diseño, por cuanto no se requiere de erogaciones adicionales para incorporar los servicios públicos necesarios para el funcionamiento del parque.

Ítem 9: ¿Considera viable la construcción de un Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en la Urbanización Valle de Oro del Municipio?

Cuadro 12. Distribución de frecuencias de la opinión sobre la viabilidad de la construcción de un Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en la Urbanización Valle de Oro del Municipio. El autor (2017).

Alternativas de Respuesta	Distribución de Frecuencias	
	Frecuencia Absoluta (FA)	Porcentaje (%)
No	3	6,3
Si	45	93,8
Total	48	100,0

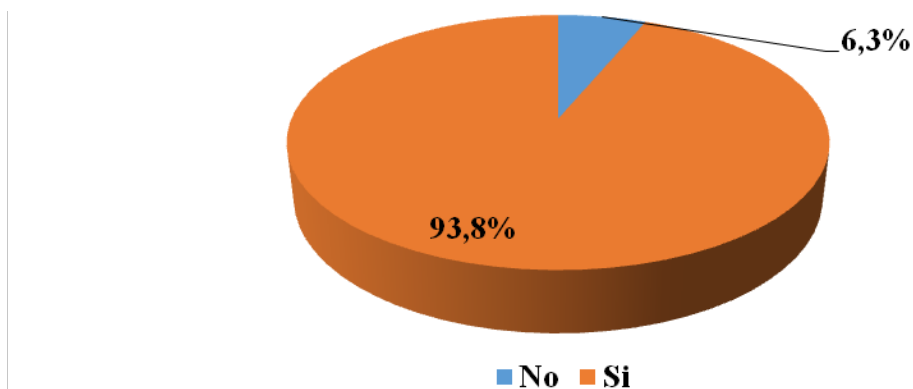


Gráfico 9. Distribución porcentual de la opinión sobre la viabilidad de la construcción de un Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en la Urbanización Valle de Oro del Municipio. El autor (2017)

De los datos plasmados en el gráfico y el cuadro se puede notar que un 93.8% de los encuestados opina que si es viable la construcción de un Parque Educativo y solo el 6.3% opina que no es viable la construcción del mismo por lo que se puede decir que los residentes de la Urbanización Valle de Oro consideran viable la construcción de un Parque Educativo de Servicios y Encuentro Social Ciudadano.

3.5. Análisis de Resultados.

En esta fase se procedió a realizar el análisis de los datos arrojados por el cuestionario y que fueron expuestos previamente. De modo que, el primer aspecto resaltante es que, para los habitantes de la zona, aunque el municipio cuenta con espacios destinados al deporte y las actividades recreativas y culturales, existe una necesidad de disponer en las cercanías de su complejo urbanístico, de un parque que les permita desempeñar cualquiera de esas actividades según su preferencia o integrarlas.

Asimismo, resultó relevante que la necesidad se centró prioritariamente en el desarrollo de actividades formativas y culturales, así como en disponer de espacios para el disfrute de la naturaleza. En tal sentido, los servicios requeridos en orden decreciente son, espacios para dictar talleres de arte, carpintería, manualidades, idiomas y computación; sala de exposiciones y audiovisual; biblioteca virtual; caminerías, aéreas

verdes y paisajismo; espacios para la meditación al aire libre y circuitos para trotar.

Adicionalmente, en cuanto a la ubicación del parque mostraron su acuerdo en que se ubique en el área aledaña a la urbanización a orillas del río Cúpira; zona que fue la seleccionada de manera previa por el autor de la investigación. Luce preciso reiterar que esta zona reúne las características de paisajismo que los consultados requirieron.

Por último, en lo que respecta a la disponibilidad de los servicios públicos requeridos para el funcionamiento del parque, también refirieron que la zona seleccionada cuenta con dichos servicios; afirmando, además, que el diseño del parque es viable. Existe la factibilidad de diseñar y crear un parque para la satisfacción de necesidades sociales de los habitantes de la Urbanización Valle de Oro; bajo los requerimientos estipulados por los residentes. Este es un aspecto altamente significativo, por cuanto permite, por una parte, un diseño que se ajuste realmente a las necesidades sociales de los futuros usuarios y, por otro, garantiza un uso racional de los recursos a invertir en la construcción de dicha obra.

3.6.Fases de la Investigación.

1. **Fase1 Recolección y procesamiento de la información:** Diagnosticar las necesidades sociales de la comunidad de San Diego para la creación de un espacio de servicios y encuentro ciudadano. Para tal fin se aplicó una prueba piloto mediante una encuesta a 48 personas sobre necesidades sociales y económicas. En este apartado será mejorado al momento de completar el anteproyecto.
2. **Fase2 Proyección de la edificación a proponer:**Explicar las ventajas para la creación de un Parque Educativo de Servicios y Encuentro social ciudadano para el municipio de San Diego Estado Carabobo. Para ello se contará con un cuadro para explicar las ventajas de la creación de un espacio social de encuentro para los Sandieganos. Este se hará para el desarrollo del proyecto.

3. **Fase3 Anteproyecto:** Se procede a aplicar los conocimientos adquiridos sobre la edificación seleccionada, se definen los espacios tanto internos como externos, la relación con el contexto inmediato, materiales que se van a emplear, para ser representados mediante planos, cortes, fachadas, maquetas, memoria descriptiva, para la comprensión de dicho proyecto.
4. **Fase 4 Proyecto:**Se empieza a dar forma al proyecto y se hace la representación del mismo mediante la elaboración de los respectivos planos, cortes, fachadas y se logra tener una imagen visual del mismo a través de los renders, la maqueta y el respectivo video; el cual hace un recorrido a través de todo el proyecto tanto de sus espacios internos como externos.

3.7.Recursos.

3.7.1 Recursos Humanos.

Para el desarrollo de la presente investigación, se cuenta con el apoyo del personal docente y administrativo que labora en la Universidad José Antonio Páez, así como también el de los residentes de la Urbanización Valle de Oro que aportaron sus inquietudes y necesidades a través de las encuestas realizadas En lo que respecta al personal docente: se cuenta con el apoyo del tutor metodológico Arq. Orlando Ramírez que dispondrá de sus conocimientos y esfuerzo para orientar al investigador en cada etapa de la investigación, revisar y corregir el trabajo.

Asimismo, también se contará con un tutor académico Arq. Gustavo Marvez, perteneciente al cuerpo docente de la universidad, el cual brindará el apoyo de los conocimientos en el área específica para el desarrollo del proyecto, en cuanto al personal administrativo se relaciona con el personal que labora en la biblioteca de la universidad donde se podrán facilitar recursos que permitan la consulta e investigaciones pertinentes.

Cabe destacar que el investigador realizará el trabajo intelectual, la transcripción, la recolección de datos, el análisis de la información, así como todo el trabajo investigativo,

3.7.2 Recursos Institucionales.

En lo que respecta a recursos institucionales, se refiere al hecho de organizaciones públicas o privadas que contribuyen con el desarrollo del presente proyecto, tales como bibliotecas, fundaciones, centros de investigación nacional e internacional.

Para la presente investigación se contó con los siguientes recursos de tipo institucional:

Biblioteca de las universidades:

- Universidad José Antonio Páez (UJAP)
- Universidad de Carabobo (UC)
- Universidad Arturo Michelena (UAM)
- Universidad Tecnológica del Centro (UNITEC)

3.7.3 Recursos Materiales y Financieros.

Es importante planificar en cuanto al aspecto material que va ser empleado dentro del proyecto, tales como computadores de escritorio, Laptop o Notebook, impresora, resma de papel, disponibilidad de acceso a internet, memorias portátiles para el resguardo de los datos de la investigación. Es por ello necesario prever todas las necesidades que va a tener el investigador para poder llevar a cabo el trabajo, incluyendo los gastos que generará el desarrollo del mismo.

Se incluyen como gastos de la investigación aquellos gastos en lo concerniente a la papelería, el mantenimiento de los equipos de computación con los cuales se realizará la investigación (transcripción, investigación en la web, entre otros) así como el software necesario en los mencionados equipos, además se denotan los datos impresos que han servido de apoyo para el desarrollo de la investigación, entre ellos se encuentran materiales audiovisuales, digitales, planos, PDUL y normas que han reglamentado la investigación como tal; también se incluyen los gastos de movilización como traslados en taxis, refrigerio o comidas para los días de aplicación del instrumento; igualmente se toman en cuenta las comunicaciones, los planes de telefonía prepagados para la comunicación del investigador con la institución donde se llevará a cabo el trabajo con el tutor y el uso de cybers cafés.

3.7.4 Recurso de tiempo.

ACTIVIDADES		Ago-17	Sep-17	Oc-17	Nov-17	Dic-17	Ene-18	Feb-18	Mar-18	Abr-18	semanas
1	Recolección y procesamiento de la información										4
2	Proyección de la edificación a proponer										3
3	Ante-proyecto										5
4	Proyecto										6
Total de Semanas											18

Cuadro 13: Cronograma de actividades El autor (2018)

CAPÍTULO IV

EL PROYECTO

4.1 El Sitio Urbano.

Carabobo es uno de los 23 estados que, junto con el Distrito Capital y las Dependencias Federales, forman la República Bolivariana de Venezuela. Su capital es Valencia. Está ubicado en el centro-norte del país, en la región Central del país. Limita al norte con el golfo Triste (mar Caribe, océano Atlántico), al este con Aragua, al Sur con Guárico y Cojedes, y al oeste con Yaracuy. Con 4650 km² es el tercer estado menos extenso.



Figura 5: mapa de Venezuela.
Fuente: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Carabobo_in_Venezuela.svg?uselang=es

Ubicación.

San Diego es uno de los 14 municipios autónomos que conforman el Estado Carabobo en la Región Central de Venezuela. La capital del municipio es la ciudad homónima de San Diego de Alcalá. Se encuentra ubicado en la Región Oriental (centro-este) del Estado Carabobo. Posee una superficie de 106 km² y una población de 93.257 habitantes según el Censo Nacional 2011 lo que representa el 4,8 % de la población del Estado Carabobo.

La jurisdicción posee una parroquia civil de nombre homónimo y conforma parte del Área Metropolitana de Valencia, junto con otros cuatro municipios más. Es considerado como un municipio modelo de Venezuela y uno de los mejores del Estado Carabobo, debido a su desarrollo urbanístico, comercial e industrial, así como la infraestructura y su nivel de seguridad ciudadana.



Figura 6: Mapa del municipio San Diego, (Carabobo).
Fuente:
[https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_San_Diego_\(Carabobo\)#/media/File:Venezuela_-_Carabobo_-_San_Diego.svg](https://es.wikipedia.org/wiki/Municipio_San_Diego_(Carabobo)#/media/File:Venezuela_-_Carabobo_-_San_Diego.svg)

Localización.

El sitio a ser analizado para la propuesta se ubica en San Diego Estado Carabobo está delimitado al norte por la Urbanización Sansur, al sur por el complejo deportivo IAMDESANDI y la calle boulevard 1, al este por la Urbanización Valle de Oro la cual es relativamente joven y al oeste esta la Casa de la Cultura Aldemaro Romero y la Universidad José Antonio Páez.



Figura 7: mapa del terreno. Fuente: <https://www.google.co.ve/maps/@10.2371776,-67.9616505,1413m/data=!3m1!1e3?hl=es>

Población.

El municipio San Diego cuenta con una población de 93.257 habitantes según el Censo Nacional 2011 lo que representa el 4,8 % de la población del Estado Carabobo.

Clima.

El clima en la entidad es uniforme durante casi todo el año, con una media de 24,5°C a 27,5°C. Las precipitaciones alcanzan los 1.500 mm en las áreas de montañas, en los sectores costeros de Morón-Puerto Cabello, presenta un promedio anual de 900 mm, y en la depresión del Lago de Valencia oscila entre 900 y 1.300 mm con cinco o seis meses húmedos, aproximadamente.

El clima es cálido en la costa y regiones bajas oscila entre mínimo 19 C°, máximo 30 C°, y a pesar del descontrol climático existen dos estaciones actuales las cuales a veces dura 6 meses de verano y 6 meses de lluvia.

Hidrografía.

La combinación del clima y la fisiografía han dado origen a la formación de una red hidrográfica bastante densa, constituida por cursos de agua generalmente de poca trayectoria, divididos en tres cuencas:

La del Mar Caribe: conformada por los ríos Urama, Morón, San Esteban y Borburata.

La cuenca del río Orinoco: constituido por los ríos Pao, Pacaragua y Guárico.

La cuenca endorreica del lago de Valencia: hacia la cual fluyen las aguas de los ríos Güigüe, Guayos, Guacara, Ereique y Cabriales. Existen también en la entidad, a 30 Km de Puerto Cabello, las aguas termales de "Las Trincheras" donde brotan fuentes hipertermales con propiedades medicinales ampliamente conocidas. El recurso hídrico presenta relativa abundancia, no obstante el desarrollo de las actividades urbano-industriales han conllevado al trasvase de agua desde otras regiones.

Vegetación.

La vegetación está condicionada en gran parte por los cambios de humedad, de allí la presencia de una gran extensión de bosques siempre verdes a lo largo de las serranías sobre las divisorias de agua en aquellos sitios donde se concentra la mayor cantidad de humedad. Al nivel del mar predomina la vegetación xerófila y de manglar, mientras que en la Llanura lacustre la vegetación de selva es sustituida por cultivos y sabanas de pastoreo. El desarrollo urbano ha disminuido las formaciones vegetales que cubrían la mayor parte de las tierras carabobeñas.

En el estado Carabobo la disponibilidad de tierras agrícolas cubre un 19% de la superficie total de la entidad y apenas un 0,28% del país. A pesar que esta superficie puede considerarse relativamente pequeña dentro del contexto nacional, no deja de ser significativa en cuanto a la producción agrícola regional.

El recurso forestal con potencialidad productora es casi nulo o muy limitado, ya que su función principal es de protector de suelos y aguas.

Fauna.

En cuanto a la fauna silvestre, está caracterizada por su riqueza y diversidad de especies, en virtud de los numerosos hábitats existentes en el estado, representados en

los bosques, sabanas y cuerpos de agua, los cuales dan refugio a la notable fauna. Una muestra es el Parque Nacional Henri Pittier, en el cual existen más de 94 especies diferentes de mamíferos, 516 especies de aves (equivalentes al 41,6% de la avifauna del país) y 84 especies de anfibios y reptiles.

Vialidad.

La disposición de las calles en este territorio y su óptimo funcionamiento está regido por la Vialidad de San Diego Instituto Autónomo (VIALSANDII.A.M) las vías de circulación están en buen estado y adaptadas a la cantidad de habitantes que se encuentra en la zona de la urbanización valle de oro todas las calles se encuentran asfaltadas y presentan un buen funcionamiento.

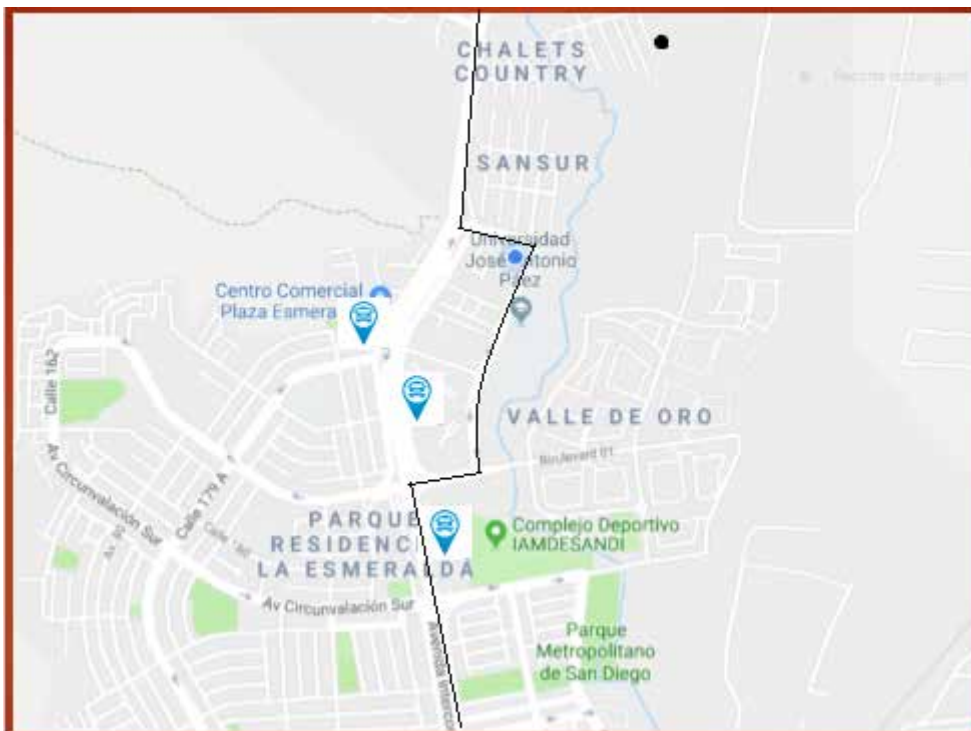


Figura 8: circuito de bus San Diego

Fuente:<https://www.google.co.ve/maps/@10.2356386,-67.9656209,15>

Al terreno se le accede principalmente por la carretera boulevard 1 mediante la arterial 5 o la avenida intercomunal don julio centeno que son las que se comunican con la carretera boulevard 1 también esta se comunica con la boulevard 2.



Figura 9: vialidad del terreno.

Fuente: <https://www.google.co.ve/maps/@10.234572,-67.9626917,16z?hl=es>

4.2 La Propuesta Urbana.

Se ha propuesto la creación de un Parque Educativo, de Servicios y Encuentro Social Ciudadano en el municipio San Diego estado Carabobo como solución en vista de la falta de áreas de esparcimiento que presenta la Urbanización Valle de Oro a orillas del río Cúpira aledaño la Universidad José Antonio Páez y dicha urbanización, el proyecto consta de un trabajo paisajístico que está formado por: áreas recreativas, culturales, de esparcimiento, áreas verdes y caminerías que conectan entre si las distintas áreas como lo son las plazas, zonas de piñatero, áreas de meditación, parques infantiles. De igual manera la edificación cuenta con espacios privados tales como: el área de servicios, área de carga y descarga, almacenes, área de hidroneumático y áreas administrativas.

4.3 La Propuesta Arquitectónica.

4.3.1 Definición.

En la siguiente propuesta arquitectónica se presentara el segmento del lugar seleccionado donde se colocara en marcha el proyecto de un parque educativo, acotando además una serie de análisis realizado tanto a nivel físico como a nivel sociológico de su entorno, y finalmente la descripción del proyecto arquitectónico con cada uno de sus detalles. Se propone la creación de un parque educativo para el disfrute de la comunidad.

4.3.2 El Usuario.

Refiere como su nombre lo expresa al usuario que se mantendrá involucrado con la edificación planteada, como es su actividad o relación con la misma y de qué manera se verá afectada, la frecuentaran todas aquellas personas que residen en la Urbanización Valle de Oro también los ciudadanos que residen en el municipio San Diego, hay que destacar al usuario que laborara en la edificación como lo es el personal obrero y administrativo.

4.3.3 El Sitio y su Contexto.

En este punto se desarrollan todas las características, como la ubicación, los usos del terreno y terrenos adyacentes, entre otros que tengan que ver con los terrenos asignados para la formulación del anteproyecto, de igual manera se hace la presentación de todas las especificaciones con las que este cuenta, como los hitos, la morfología urbana, los factores medioambientales entre otros.

Ubicación.

Es un terreno a orillas del río Cúpira que actualmente no se usa, está lleno de vegetación y algunos árboles; en cuanto a su ubicación, se encuentra al frente de la urb. Valle de Oro y detrás de la Casa de la Cultura Aldemaro Romero y la Universidad José Antonio Páez.

Usos.

Dentro del entorno se encuentra como predominante el uso de viviendas debido a que es una zona mayormente residencial al este del proyecto y al oeste de uso educativo y cultural encontrando la universidad José Antonio Páez y la Casa de la Cultura Aldemaro Romero.

Alturas.

Dentro de las edificaciones existentes en los terrenos adyacentes, la universidad José Antonio Páez ubicada al oeste de la edificación presenta una altura mayor a los 12m y continuando por esta zona están los edificios residenciales el poblado, Yuma y aseprovisa con alturas comprendidas alrededor de los 12m, al este se encuentra la urbanización valle de oro que consta de residencias de baja altura de un solo nivel.

Topografía.

En el terreno designado para el proyecto no se encuentran cotas de nivel siendo en su mayoría plano con excepción del río Cúpira que tiene una profundidad aproximada de 4 m.

Vientos.

Los vientos predominantes provienen desde el noreste, al no tener construcciones de grandes alturas en esta dirección, el terreno estará dotado de buenas ráfagas de aire que refresquen la propuesta así como las inmediaciones.

Servicios.**Aguas blancas.**

El municipio cuenta con una serie de instalaciones de aguas servidas para cada parroquia tiene una buena funcionalidad de agua. Para cada edificación.

Electricidad.

La zona está conformada por una serie de ramales de cables, por ese motivo tiene una buena funcionalidad de alumbramiento en el municipio

Aseo.

Conserva el municipio limpio ya que el aseo está en muy buen estado.

Teléfono, Cable y Data.

Todos estos productos públicos y privados que se han generado debido a los avances tecnológicos se encuentran disponibles en la zona brindando excelentes servicios para la zona.

VARIABLES DE USO.

Para este terreno se plantea lo siguiente:

% ubicación	60%
% construcción	60%
Altura de la edificación	14m
Alturas mínimas de entrepiso	3m
Retiro de fondo	6m
.Retiro de frente	3m
Retiro lateral	6m

Cuadro 14: Variables Urbanas. El autor (2018)

4.3.4 Programa de Áreas.

Se presenta a continuación las áreas que tendrá a disposición el parque educativo y de encuentro social del municipio San Diego Estado Carabobo estas se encuentran divididas en áreas públicas y privadas.

Estacionamientos (2 públicos 1 privado del área administrativa y personal)

Recepción (1) 300 m²

Oficinas administrativas (2) 60 m²

Baños zona administrativa 70m²

Baños públicos 140m²

Enfermería 20m²

Sala de reuniones (privado) 40m²

Caminerías

Cubículos de meditación (4)250m2

Piñateros (4)300m2

Parque infantil (2) 400m2

Plazas (2)1000m2

Ciclovías

Estacionamientos (4) 5000m2

4.3.5 Esquema de relaciones.

Esto es un esquema de relaciones o diagrama de función donde se puede expresar mediante manchas o diagramas de burbujas el funcionamiento de la planta

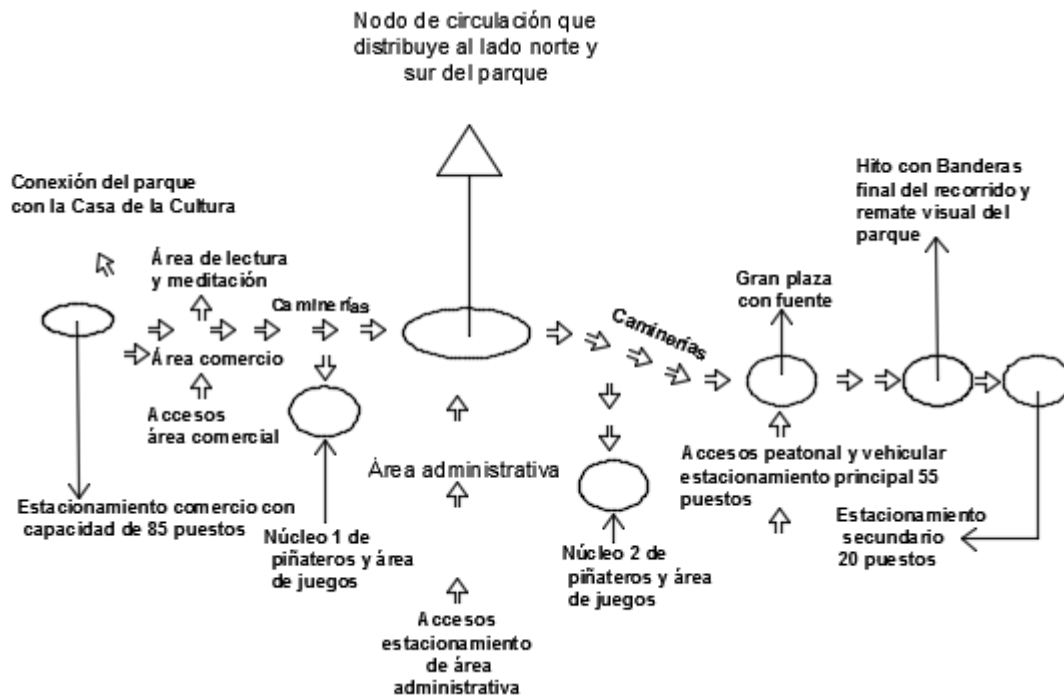


Gráfico 10: Esquema de relaciones. El autor (2018)

Los espacios internos están compuestos por diferentes áreas las cuales son: Entrada principal para el parque educativo compuesto por: estacionamiento para el personal y para el público, el área de permanencia en la cual puede disfrutar de un ambiente agradable de lectura y la sala de espera, seguidamente de cubículos, de oficinas, área de guarda parques, baños.

En servicios generales se encuentra el control de empleados, el comedor, la enfermería y el cuarto de bombas. El parque cuenta con un área de esparcimiento, la cual tiene varias edificaciones para que el público disfrute su estadía en ese momento ya sea en los cubículos de piñatería que se encuentran ubicados en la parte sur del terreno, área de lectura, área verde con esparcimiento, un gran lugar de meditación con varias alturas de 0.20 a 6.00m, esta seguido de un puente que conecta hacia la casa cultural.

También se puede destacar que se encuentra un estacionamiento ubicado al inicio del terreno, hacia el otro lado del terreno en la parte nor-oeste también están ubicados cubículospiñateros, conectados con unos caminos que dirigen hacia una plaza caracol con un espejo de agua y una gran base de hierro dándole una importancia a ese lugar, se puede destacar que al final del recorrido se diseñó un final visual y se encuentra compuesta por un terreno elevado a 4m, de altura donde se agregó una estatua de la zona, se diseñó para un final de recorrido una serie de banderas indicando el terminante del camino y así los visitantes y trabajadores gocen de la instalación a cualquier hora del día. Por todo lo antes expuesto se puede decir que el visitante, tendrá un disfrute y confort dentro del parque educativo.

4.3.6 Concepto generador.

Partiendo desde la base de un reordenamiento urbano, donde las construcciones actuales se limitan a un piso de altura y en su mayoría es improvisada y de tipo vivienda unifamiliar, se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del lugar así como fomentar la recreación de dicha zona.

De este modo la idea es posicionar un parque educativo para todo tipo de personas, que se componga de un conjunto de caminerías que vinculan áreas y espacios diferentes, haciendo que el usuario pueda realizar un recorrido agradable o disfrutar de cada uno de los diferentes ambientes que se le ofrecen teniendo así una comunión con la naturaleza.

El concepto como tal partió de la integración de espacios libres con edificaciones livianas como parte de su equipamiento las cuales tienen como factor común las áreas verdes destinadas exclusivamente para la recreación activa y pasiva y la renovación del

medio ambiente. Para ello se realizará un estudio solar y estudio de vientos para darle mejor comodidad a la edificación brindándole así una mayor frescura.

En base a lo antes mencionado, se genera el proyecto arquitectónico de este parque educativo que se desarrolla mediante tres conceptos fundamentales, los cuales han sido necesarios para el planteamiento del mismo, ya que por medio de ellos se ha dado el diseño final.

Dichos conceptos son:

Concepto Formal.

El diseño del parque educativo debe ser un icono importante para la ciudad y para todos sus usuarios; por lo cual se implanta un parque educativo para todo tipo de personas: mayores, jóvenes, familia, lugar de trabajo social y cultural. La entrada principal presenta forma regular, un rectángulo en forma de mariposa que le dará al parque un gran atractivo.

Concepto Espacial.

El parque educativo cuenta con una calidad espacial suministrada por diversos espacios abiertos de una altura, proporcionando una buena ventilación e iluminación a la edificación. De igual manera se mantiene la edificación espacial en pasillos y accesos donde se consideró la influencia de muchas personas por ser un hito recreativo que maneja muchos espacios abiertos.

En cuanto al espacio destinado a las áreas cerradas como oficinas, sala de comedor, entre otras, fue considerada la comodidad para ejecutar las actividades en dichas áreas, tomando en cuenta el aprovechamiento del lugar desde el punto de vista económico.

Concepto Funcional.

En este último concepto se maneja la descripción desde el punto de vista funcional tanto horizontal como vertical del parque educativo, como su nombre lo dice el proyecto combina múltiples actividades como lo son, la parte de meditación, la parte de piñatería y la parte recreacional, junto a las oficinas, continuando con una gran plaza y por último

un hito del municipio.

De tal manera las actividades dichas anteriormente se organizaron de manera vertical y horizontal, separando los partes privadas de los de los espectadores con las áreas públicas.

4.3.7 Memoria descriptiva.

La propuesta arquitectónica se desarrolló en un terreno de forma irregular, con una extensión de 24.200m² y una longitud de 900 metros aproximadamente que se entienden a las orillas del río Cúpira en el sector ubicado en el municipio San Diego estado Carabobo, este cuenta con retiros de 6 metros de frente, 3 de fondo y 3 de los laterales, su porcentaje de ubicación es de 800% y de construcción 100%.

Tiene una altura máxima de 4.00m y posee como determinantes: su ubicación estratégica detrás de la universidad José Antonio Páez y frente a la calle 01 y la cercanía de las áreas residenciales al terreno, las alturas de las edificaciones de sus alrededores las cuales varían de 3.00m a 6.00m, esto ayudó a definir la ubicación del proyecto. También cabe destacar que la topografía del terreno presenta una leve pendiente hacia el frente, de 1%, lo cual no afecta mucho en la implantación del mismo.

4.3.7.1 Arquitectura.

Esta propuesta se basa en una arquitectura minimalista, donde el usuario pueda disfrutar de cada detalle y cada volumen neutro y sencillo que existe en todo el parque. La edificación está compuesta por varios sectores los cuales tienen una función diferente y de forma pura.

El parque está dividido en dos etapas: lado norte y lado sur; estas se delimitan por el acceso principal, el cual está demarcado con una cubierta que tiene doble altura para darle jerarquía a la entrada, ya que tiene cuatro entradas diferentes con estacionamiento lo que permite acceder al mismo desde cuatro puntos distintos facilitando así el acceso de los usuarios, en el mismo se encuentran la recepción y el área administrativa, que están ubicadas en la parte central del parque. Y esta sirve para separar ambos lados.

Esquema de funcionamiento del conjunto y de la edificación.

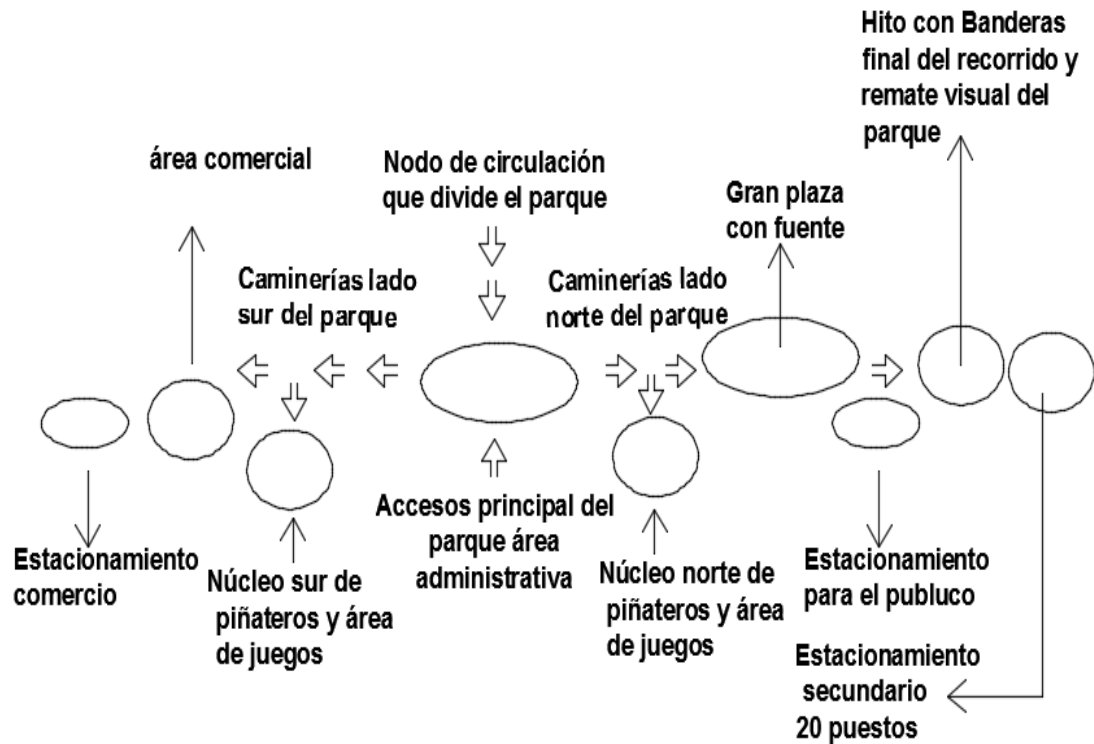


Gráfico 11: Esquema de funcionamiento del conjunto y de la edificación. El autor (2018)

Los espacios internos están compuestos por diferentes áreas las cuales son: Entrada principal del parque educativo formado por: estacionamiento para el personal y para el público, el área de permanencia en el cual se puede disfrutar de un ambiente agradable de lectura y la sala de espera, seguidamente de cubículos de oficinas, área de guarda parques y baños, tanto públicos como privados.

En servicios generales se encuentra el control de empleados, el comedor de empleados, la enfermería y el cuarto de bombas. El parque cuenta con un área de esparcimiento, ubicada al sur del mismo; la cual tiene varias edificaciones para que el público disfrute su estadía en ese momento ya sea en los salones de fiesta y piñatería, los cuales cuentan con dos núcleos de baño para el público.

También están equipados con áreas de juegos que comprenden columpios, toboganes, entre otros mobiliarios para el disfrute de los niños, cada uno se encuentra ubicado en la parte sur del terreno. Además está equipado con un área de lectura y meditación con varias alturas de 0.20 a 6.00m, que están diseñadas con caídas de agua para que el usuario se relaje y se desconecte de las preocupaciones del día a día.

Por esto se dispuso un trabajo paisajístico que aísla la misma de los ruidos de las áreas aledañas. En el mismo orden se encuentran espacios verdes para el esparcimiento, los cuales se conectan por un sistema de caminerías de adoquines permeables que comunican ambos extremos del parque. Las áreas verdes cuentan con mobiliario para el descanso de los usuarios.

Está seguido de un puente que conecta hacia la Casa de la Cultura Aldemaro Romero, se puede destacar que se encuentra un estacionamiento ubicado al inicio del terreno, que dispone de 85 puestos. Hacia el otro lado del terreno en la parte norte también están ubicados salones de fiesta y piñateros con sus respectivos núcleos de baño.

Estos están conectados con caminerías que dirigen hacia una plaza en forma de caracol que va ascendiendo en un recorrido en espiral desde el nivel 0.20m hasta el nivel +4m con un espejo de agua y una gran base de hierro dándole una importancia a ese lugar. En frente de la plaza está ubicado un estacionamiento con capacidad para 53 puestos.

Se puede destacar que al final del recorrido se diseñó un remate visual y se encuentra compuesto por un terreno elevado a 4 m de altura con una escalinata que lleva hasta una escultura de forma abstracta en la parte más alta del hito. Para culminar se llevó a cabo un diseño que incluye una serie de banderas: del país, el estado y el municipio indicando el final del recorrido y así los visitantes y trabajadores gocen de la instalación en cualquier hora del día. También está incluido un estacionamiento pequeño con capacidad para 20 puestos.

El parque en general cuenta con un circuito de ciclovías que tiene una extensión de 800m y lo atraviesa casi en su totalidad. Está ubicada paralela al río Cúpira. Este circuito dispone de un sitio para el alquiler de bicicletas y venta de bebidas energéticas, refrescos entre otros productos.

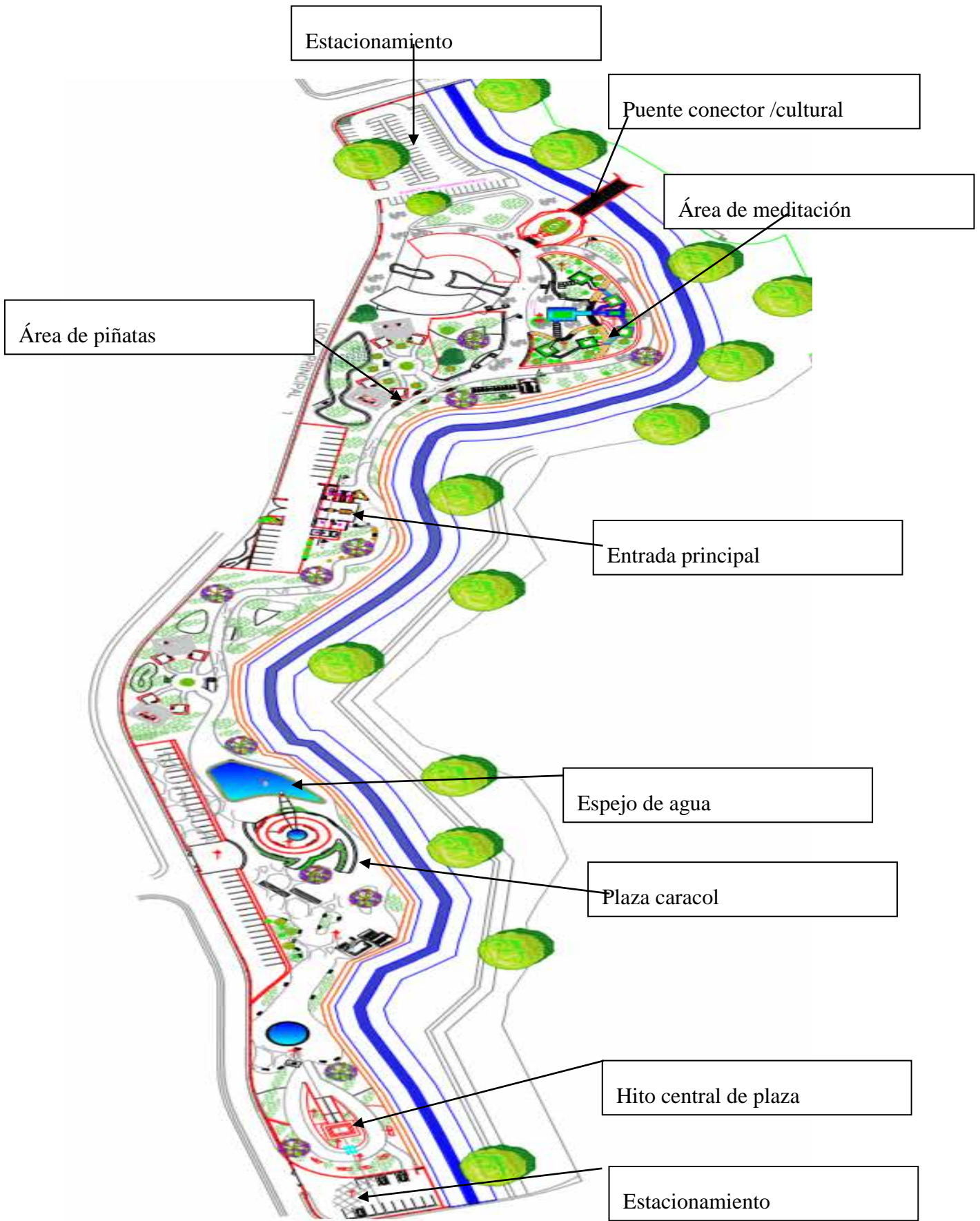


Figura 10: Áreas del Parque Educativo. El autor (2018)

Materiales y acabados de los diferentes ambientes externos e internos.

Para la coberturas de las caminerías que interconectan al parque se utilizó adoquines permeables los cuales se tratan de un revestimiento para pisos en forma de ladrillos estos se constituyen de un material poroso cuyas propiedades permeables permite el paso del agua de lluvia al suelo debajo de la caminerías sin comprometer la integridad del material



Figura 11: Adoquines permeables. <https://www.pinterest.es/pin/396035360967556289/> (2018)

Para los cerramientos del área administrativa salones de fiesta y piñateros se utilizaron ladrillos de arcilla ya que estos son económicos de fácil manejo y muy duraderos



Figura 12: Ladrillos de arcilla. <https://es.wikipedia.org/wiki/Ladrillo> (2018)

Para el recubrimiento de techo de los salones de fiesta y piñateros se usó estructura metálica con perfiles doble t y cubierta de machimbrado con recubrimiento asfáltico



Figura 13: Machimbrado y manto asfáltico decorativo. <http://dimperca.com.ve/Teja%20Hexagonal-15> (2018)

Para el revestimiento de las fachadas se utilizaron diversidad de materiales. En la fachada principal se usó friso rústico y tablillas de piedra picada.



Figura 14: Tablillas de piedra picada y friso rústico. <https://www.pinterest.com.mx/pin/661255157757216881/> (2018)

Todo el revestimiento interno de la edificación oficinas. Es de friso liso y pintura blanca, cuarto de bomba, depósitos, se usó el bloque Aliven, por sus cualidades de aislante térmico y acústico, y los sanitarios tienen revestimiento de porcelanato.



Figura 15: Porcelanato. https://www.alibaba.com/product-detail/HS628GN-factory-restaurant-kitchen-high-gloss_60639765040.html. (2018)

4.3.7.2 Estructura.

Tipo de estructura.

El parque educativo está desarrollado en un sistema de estructura mixta constituido por fundaciones de tipo losa flotante, columnas y vigas de concreto y losas macizas en planta baja y losas nervadas en el primer nivel. La estructura de los pñaterosestá formada por perfiles tubulares metálicos que sostienen un techo de machimbrado y fundaciones de tipo zapata, los cubículos de meditación se sostienen por un sistema de muro de carga y techo macizo en forma de L de concreto armado y reforzado con cimientto de losa de tipo zapata, las losas de los estacionamientos al aire libre son de losa maciza reforzada con acero.

Fundaciones.

La fundación está compuesta por zapatas aisladas que mide 1.50x1.50mts.Las zapatas comprenden una profundidad de 2mts estas zapatas estas aptas para soportar el peso de la edificación. Sosteniéndose de su estructura metálica.

Losa de Piso.

Las losas de pisos son macizas ya que están apoyadas directamente sobre su eje estas tienen un espesor de 15cm.

Columnas.

En los piñateros las columnas son perfiles tubulares metálicos con un ancho de 25x25cm y un espesor de 7mm, y en el caso de la recepción del parque las columnas son de concreto armado con un ancho de 30x30cm, en los cubículos de meditación la losa de techo se sostiene por un muro de carga de concreto y acero reforzado de 15cm de espesor.

Vigas de Carga.

Las vigas de carga y amarre son de concreto reforzado con acero Cada viga tendría un mínimo de seis cabillas horizontales amarradas con zunchos de $\frac{1}{2}$ ". En este caso se usarán columnas y vigas de concreto ya que la luz de cada columna es corta de 4m hasta 9m.

Losa de Entrepiso.

Solo hay en la recepción y son losas nervadas unidireccionales de 15cm.

Cubierta.

En la recepción los techos son de losa nervada y pérgolas con espesor de 20cm, en los piñateros las cubiertas son de perfiles tubulares de 15cm de espesor y techo de machimbrado y manto asfáltico decorativo y los cubículos de meditación son de losa maciza de concreto armado de 15cm de espesor.

4.3.7.3 Instalaciones Sanitarias.

El parque educativo cuenta con dos núcleos de baño público para los usuarios del mismo y uno de baños privados para el personal administrativo de la recepción. También dispone de 4 núcleos de baño en el área de los piñateros.

a) Aguas Blancas.

Para satisfacer el consumo de agua del parque se utilizará la acometida de la red principal, complementándose con la construcción de un estanque subterráneo de almacenamiento cuya capacidad será proyectada para suplir la dotación diaria del área administrativa, como también la necesaria para fines de control de incendios, piñateros, fuentes y espejos de aguas y puntos de riegos para aguas verdes distribuidos a lo largo de todo el parque.

Contará con un sistema de bombeo para distribuir el agua a las respectivas áreas del mismo mediante una red de tuberías de PVC que distribuirá el agua a los puntos de riego los cuales tendrán una separación de 30mt el uno del otro a lo largo de los 800 mt que comprenden el terreno y sus diversas áreas verdes. El diseño del sistema de aguas blancas cumplirá con lo exigido en las Instrucciones para Instalaciones Sanitarias de Edificios " 1978 -COVENIN MINDUR.

b) Aguas Servidas.

El proyecto cuenta con siete núcleos de baños necesarios ubicados en distintos puntos, tanto para el personal obrero, para el personal administrativo y uno para los visitantes. Cada batería de baños dispone de un ducto destinado a la ventilación de las piezas sanitarias. En las conexiones con los ramales principales se dejarán tapas de registro visibles a nivel de piso, las cuales permitirán realizar operaciones de limpieza en caso de obstrucciones del sistema principal.

La descarga final se dirigirá hacia taquillas conectadas a la red de disposición final existente en la zona. El tipo de tuberías empleadas en aguas negras será de PVC tipo ISO-1 según normas de la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 4.044 extraordinario.

4.3.7.4 Instalaciones Eléctricas.

Se utilizó la norma Venezolana del Código Eléctrico Nacional COVENIN N° 200 del año 1999 con respecto al suministro eléctrico, será proporcionada por la red pública, su alimentación será mediante transformadores PadMounted, el cual redirigirá la electricidad a los tableros y a los subtableros que controlan y alimentan una red de luminarias distribuidas alrededor del parque así como a la red de tomacorrientes y puntos de electricidad que controlan los sistemas de bombeos de fuentes, espejos de agua y área administrativa del parque.

4.3.7.5 Sistema Contra Incendios.

El parque contara con un sistema contra incendios en el área administrativa con sistema de detección de humos alarmas contra incendios manguera contra incendios y extintor; también se disponen de 4 vías de escape las cuales están ubicadas en cada acceso del parque. Las instalaciones contra incendio se ejecutarán de acuerdo a los planos y especificaciones particulares de la obra y cumplirán con las Normas Covenin vigentes (810; 823; 1040; 1041;1082; 758; 1018; 1176; 644; 1329; 1330; 1331; 1376; 1377.).

CAPÍTULO V

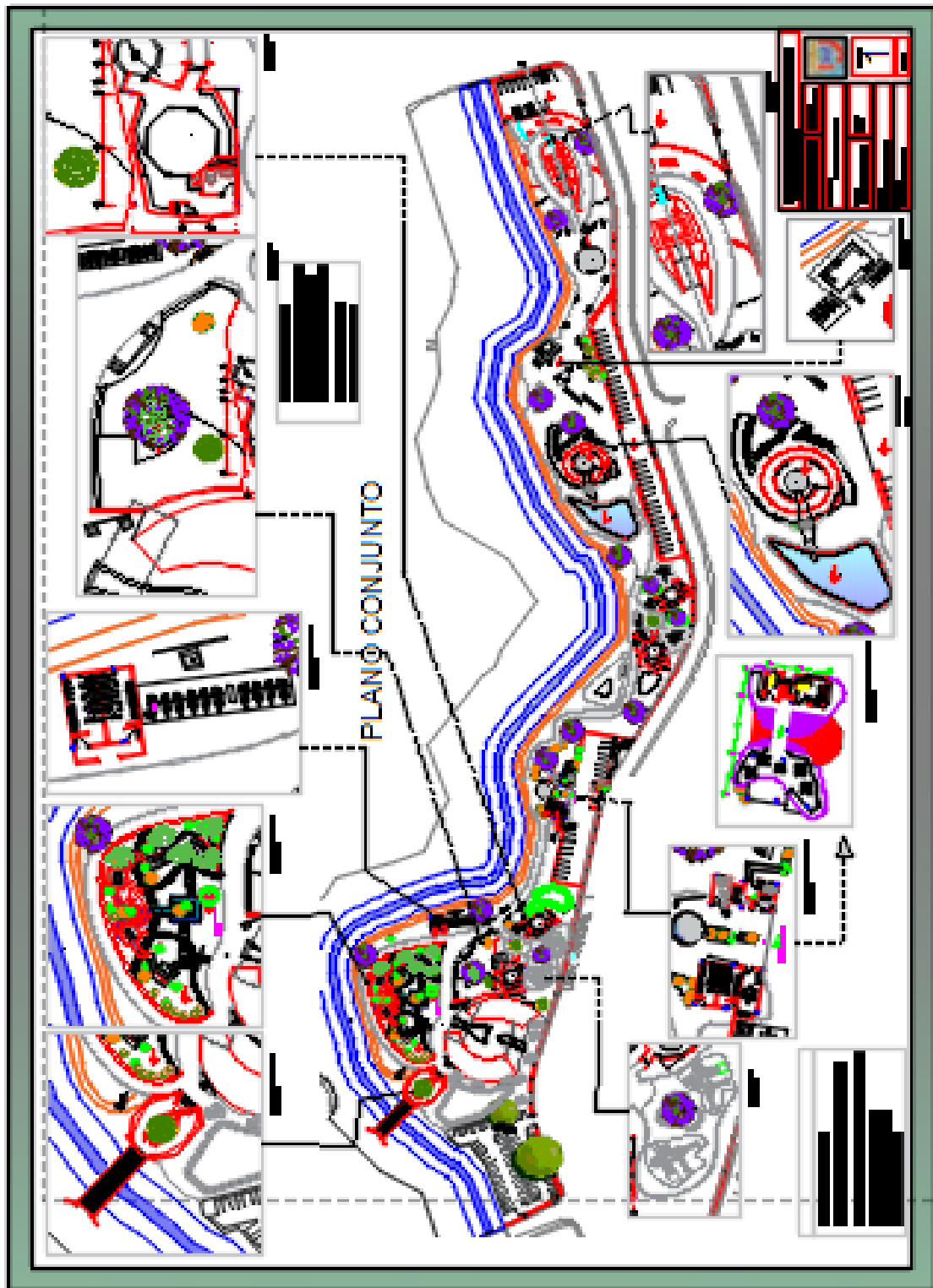
PLANOS ARQUITECTÓNICO

En este capítulo se desplegaron los planos arquitectónicos correspondientes del
DISEÑO DE PARQUE EDUCATIVO DE SERVICIOS
Y ENCUENTRO SOCIAL CIUDADANO,
MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.

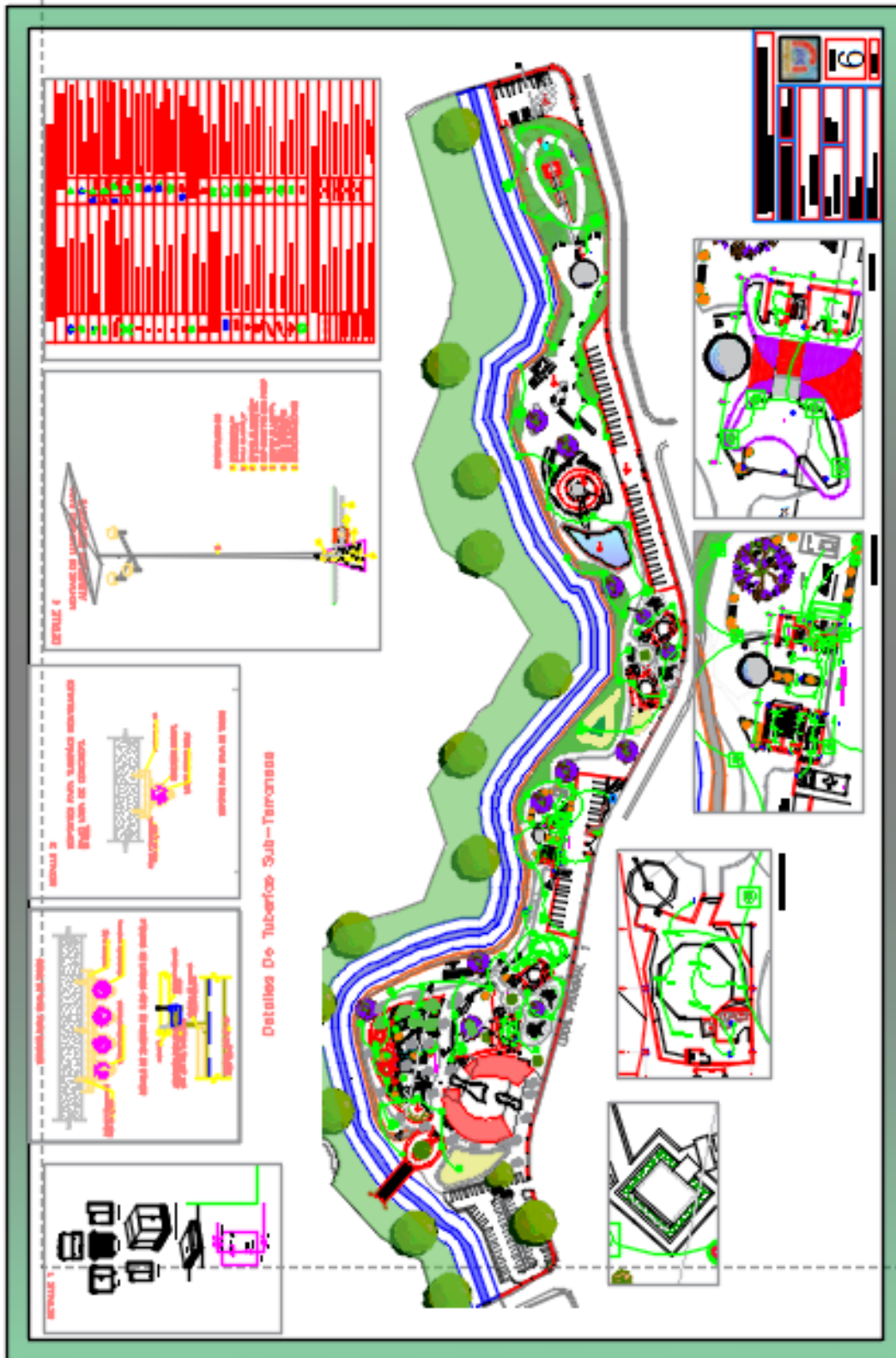
Los planos se presentarán en una escala conveniente para el espacio del formato de trabajo. A continuación se observa la lista de planos incluidos:

5.1 Listado de Planos

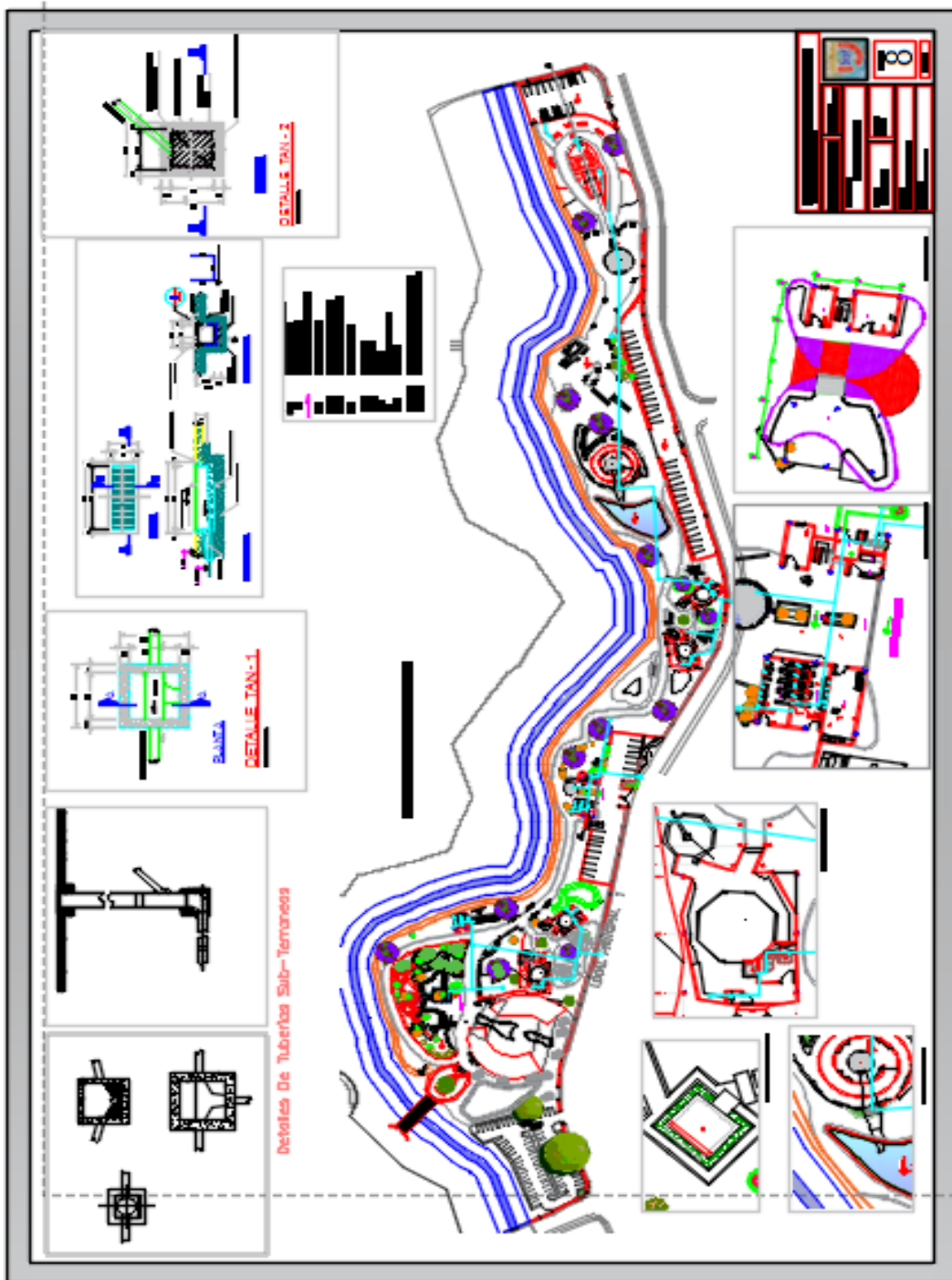
- A1 Planta Conjunto
- A2 Plano de luminarias
- A3 Plano de toma corrientes
- A4 Plano de aguas blancas
- A5 Plano de aguas negras
- A6 Plano de aire acondicionado
- A7 Plano de estructura
- A8 Plano de levantamiento de estructura
- A9 Plano de cortes
- A10 Plano de fachadas
- A11...Renders
- A12 Renders



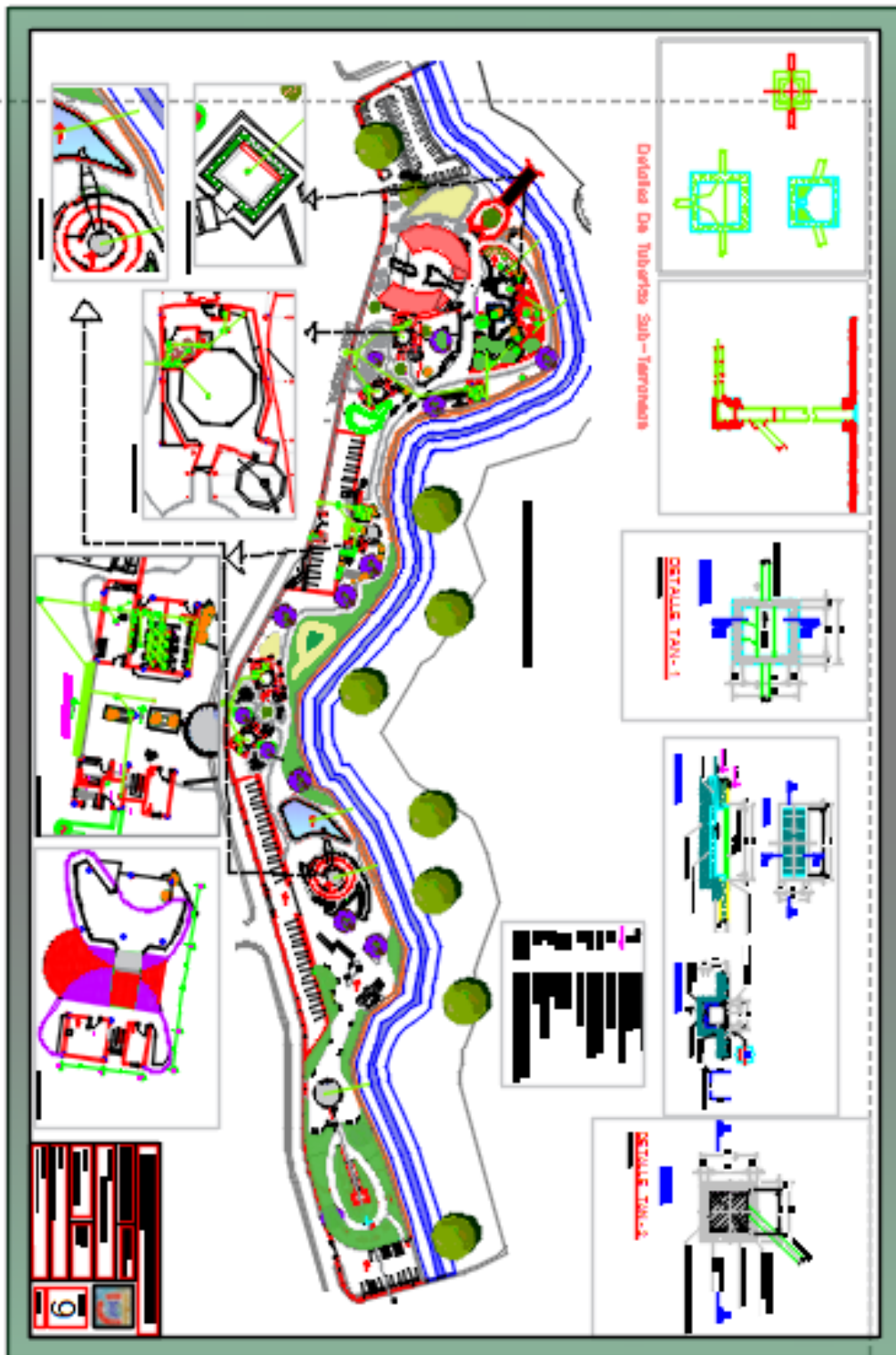
A1 Planta Conjunto



A2 Luminarias



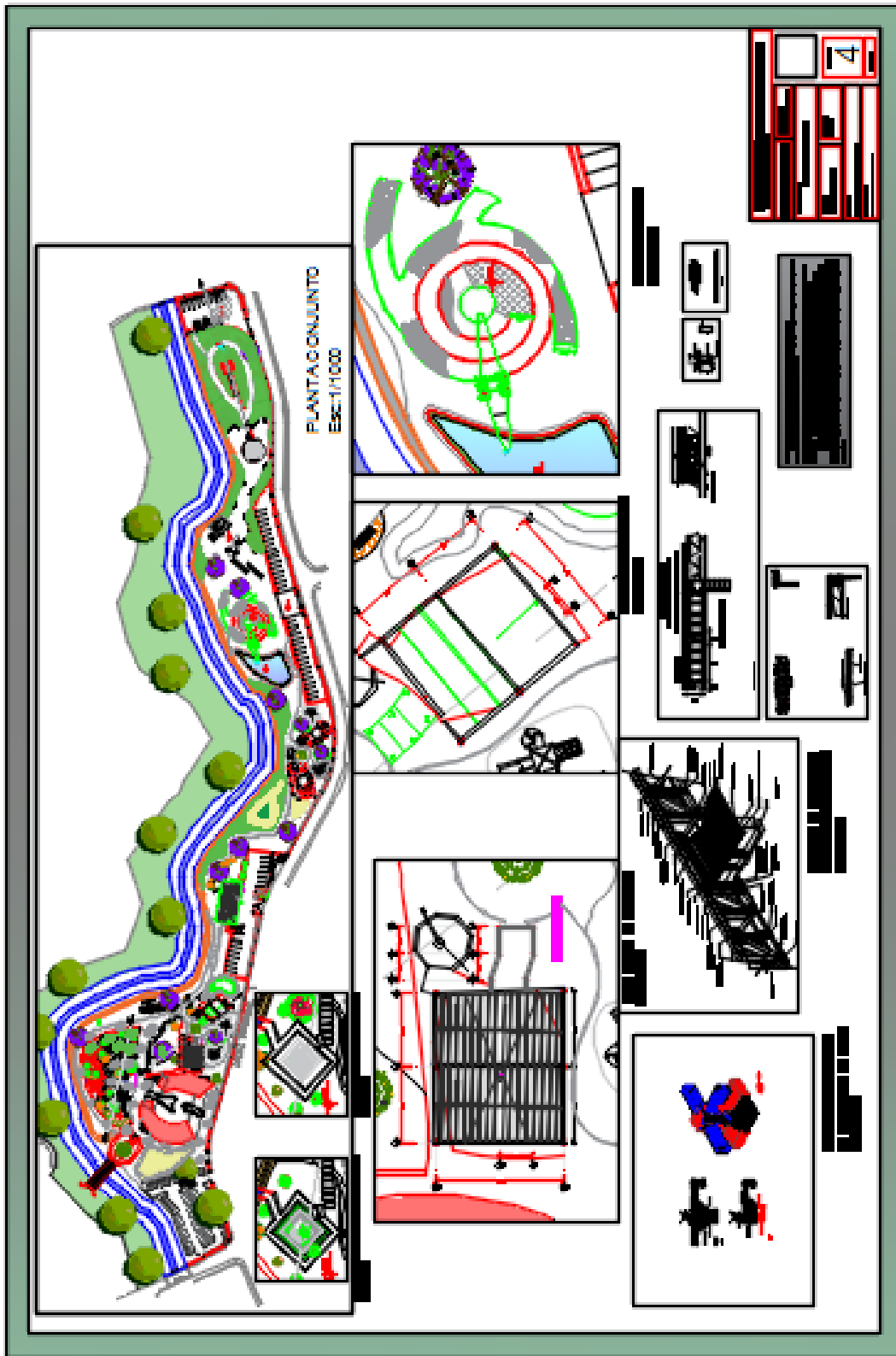
A4 Aguas Blancas



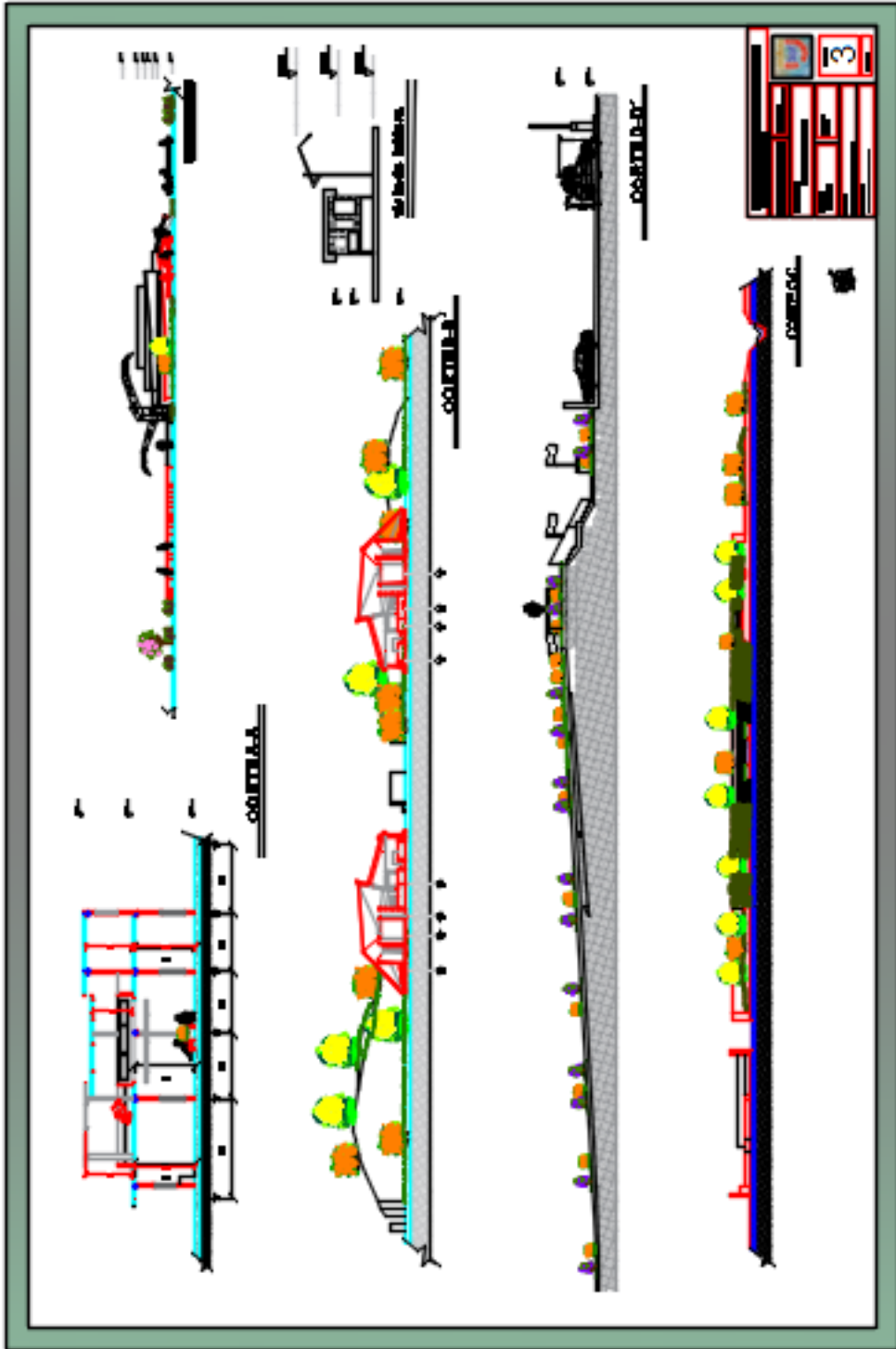
A5 Aguas Negras



A6 Aire Acondicionado



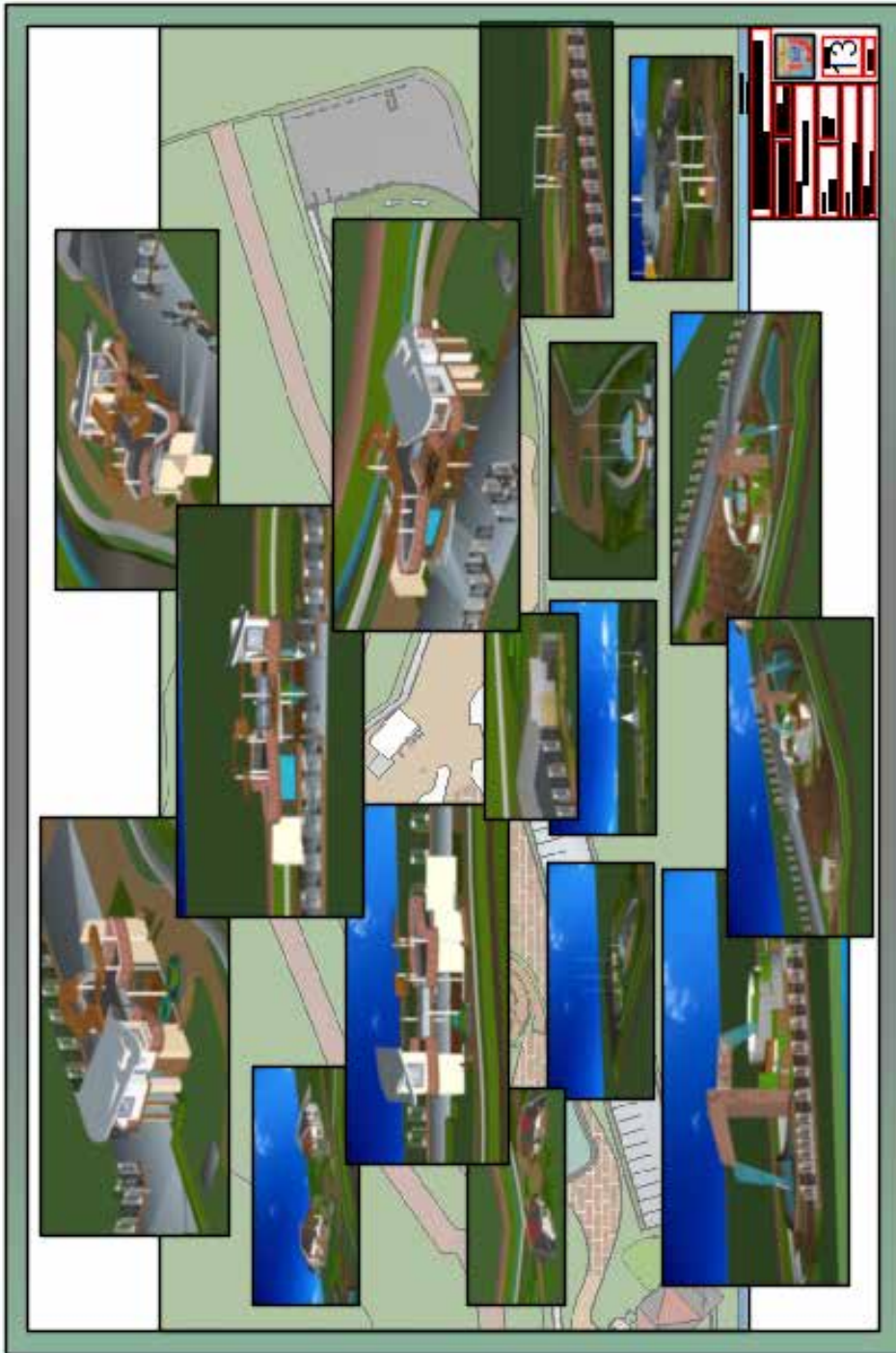
A7 Estructura



A9 Cortes



A11 Renders



A12 Renders

REFERENCIAS

Impresas:

Arias, Fidas. (1999). *El proyecto de investigación*. 2da edición. Caracas, Venezuela. Editorial Episteme Venezuela.

Arias, Fidas. (2000). *El proyecto de investigación*. 3ra edición. Caracas, Venezuela. Editorial Episteme Venezuela.

Balestrini, Miriam. (2006). *Como se elabora el Proyecto de Investigación*, Caracas, Venezuela. Editorial BL Consultores Asociados

Behar, Daniel S., (2008). *Metodología de la investigación*, D. F., México. Editorial Shalom.

Contreras, Onofre R., (2014). *Didáctica de la Educación Física y el Deporte*, Editorial Síntesis.

Hernández, Fernández, Baptista, (1991) *Metodología de la Investigación*. Colombia. Editorial McGraw-Hill.

Méndez, Carlos (2001). *Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación*. Colombia. McGraw-Hill.

Parella, S., Martins, F., *Metodología de la investigación cuantitativa*, Caracas, Venezuela: Editorial Fedeupelautor.

Ramírez, Tulio. (2007). *Cómo hacer un proyecto de investigación*. Caracas: Panapo.

Sierra, C. (2004). *El proyecto de investigación*. Universidad de Carabobo.

Tamayo y Tamayo. (2006). *El Proceso de la Investigación Científica* (4º Edición). D. F. México: Limusa.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2008) *Manual de Trabajos de Grado de Maestría y Tesis Doctorales*. Caracas Venezuela.

Electrónicas:

Copper Concept (2013). Centro Educativo y Cultural Pau [Referencia en línea].

Disponible en <https://copperconcept.org/es/referencias/centro-educativo-y-cultural-pau-francia>

Diccionarios y Enciclopedias en el Academic (2010). Parque Fernando Peñalver [Página web en línea].

Disponible en <http://www.esacademic.com/dic.nsf/eswiki/901982>.

Plataforma Arquitectura. Karen Valenzuela (2015) Parque Educativo Zenufaná [Artículo en línea]

Disponible en <https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/774626/parque-educativo-de-venecia-fp-arquitectura>

Universidad de Mendoza. Gabriela Kardúner, Griselda Lascano y Vanesa Miller (2011) [Artículo en línea]

Disponible en <http://www.um.edu.ar/es/noticias/26-archivo11/757-362.html>

Wikimediacommons (2011) Mapa de la República Bolivariana de Venezuela [Página web en línea].

Disponible: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Carabobo_in_Venezuela.svg?uselang=es